



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



El Aguila

DICIEMBRE 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA

Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA

Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS

Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.

Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo

Profesional Universitario





Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de Julio de 2019

Universidad del Valle

Rector

Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento

Director

Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor

Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga

Jakgler Silva Garzón

Alexis Moreno Martínez

Andrea Martínez Gómez

Luis Carlos Granja Escobar

Harold Viáfara Sandoval

Abrahan Reyes Andrade

Corrección de estilo y ortotipográfica

Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación

Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	3
2 COBERTURA	4
2.1 MATRÍCULA.....	5
2.2 COBERTURA EDUCATIVA	14
2.2.1 COBERTURA BRUTA.....	15
2.2.2 COBERTURA NETA	17
3 CALIDAD.....	20
3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017	22
3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017	23
3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017	24
3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017	25
3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017	26
3.2.1 PRUEBA SABER 3° 2017	26
3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017	30
3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017	35
3.2.4 PRUEBA SABER 11°	40
3.3 PROGRESO DE PRUEBAS SABER.....	43
3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017	44
3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017	45
3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017	47
4 EFICIENCIA EDUCATIVA	49
4.1 APROBACIÓN.....	50
4.2 REPROBACIÓN	51
4.3 DESERTORES.....	51
4.4 REPITENTES	52
4.5 GRADUADOS	52
5 PERTINENCIA.....	55
5.1 INNOVACIÓN.....	55
5.2 BILINGÜISMO	57
5.3 INVESTIGACIÓN.....	59
5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60
5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	65
6 EDUCACIÓN INICIAL.....	67
7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	68
7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	68
7.2 TRANSPORTE ESCOLAR	69
7.3 KITS ESCOLARES	70

8	INCLUSIÓN	72
8.1	COMUNIDADES – ETNIA.....	72
8.2	NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	76
8.3	CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES.....	79
8.4	EDUCACIÓN POR CICLOS.....	80
8.5	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVLIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)	82
8.6	EDUCACIÓN RURAL	84
9	DOCENCIA.....	85
9.1	TIPO DE DOCENTE	86
9.2	DOCENTE POR GÉNERO	89
9.3	TIPO DE VINCULACIÓN	91
9.4	ESCALAFÓN.....	92
9.5	RANGO DE EDADES DOCENTES.....	94
10	INFRAESTRUCTURA.....	96
10.1	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	98
10.2	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	99
11	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN	100

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019	3
Tabla 2	Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019	4
Tabla 3	Matrícula Bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019	6
Tabla 4	Matrícula Neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019	8
Tabla 5	Número de estudiantes matriculados por Grado, sector Oficial. Periodo 2016 – 2019	9
Tabla 6	Número de Estudiantes Matriculados según Sector y Zona. Periodo 2016-2019	11
Tabla 7	Número y porcentaje de estudiantes matriculados por Género, sector Oficial. Periodo 2016-2019	12
Tabla 8	Número de estudiantes matriculados por Metodología de Aprendizaje, sector Oficial. Periodo 2016-2019	12
Tabla 9	Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019	14
Tabla 10	Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019	16
Tabla 11	Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019	18
Tabla 12	Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9.....	22
Tabla 13	Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo El Águila con ETC. Periodo 2016-2017.....	23
Tabla 14	Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo El Águila con ETC. Periodo 2016-2017.....	24

Tabla 15 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo El Águila con ETC. Periodo 2016-2017.....	25
Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019	50
Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil Periodo 2016 -2019	51
Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019	51
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil. Periodo 2016 -2019	52
Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	52
Tabla 21: Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	54
Tabla 22. Descripción de los Tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018.....	57
Tabla 23. Distribución de puntos “Vive Digital”	57
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada.....	57
Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°	58
Tabla 26. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°	58
Tabla 27. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019.....	60
Tabla 28. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019	60
Tabla 29. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación	60
Tabla 30. Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo humano por Naturaleza, 2019	64
Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019	65
Tabla 32 Población en edad de 0 a 5 años.	67
Tabla 33. Matrícula para preescolar en el sector oficial	68
Tabla 34 estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial	69
Tabla 35 Inversión en transporte escolar en el sector oficial	70
Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Transporte escolar en el sector oficial	70
Tabla 37 Estudiantes beneficiados con el Transporte escolar en el sector oficial	70
Tabla 38 Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial....	71
Tabla 39 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial	71
Tabla 40 Evolución de la Matrícula de Población según Etnia.	74
Tabla 41 Evolución de la Matrícula de Población según Etnia (Caracterización grupo indígena).....	75
Tabla 42 Evolución de la Matrícula de Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según Tipo de Discapacidad	77
Tabla 43 Evolución de la Matrícula de Población con Capacidades y talentos excepcionales.	80
Tabla 44 Evolución de la Matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019	81
Tabla 45 Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)	83

Tabla 46 Evolución de la Matrícula de Población rural y urbana	84
Tabla 47 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo.....	87
Tabla 48 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género	89
Tabla 49 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación ..	91
Tabla 50: Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón	93
Tabla 51 Distribución de la planta docente según edad	94
Tabla 52 Distribución de la planta docente según formación	96
Tabla 53 Instituciones Educativas oficiales	98
Tabla 54 Sedes Educativas oficiales.....	98
Tabla 55 Sedes por Sector	98
Tabla 56 Sedes Educativas por Zona	99
Tabla 57 Distribución de predios según estado actual	99
Tabla 58. Valoración por nivel de importancia	101
Tabla 59. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte	101

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019	6
Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019	7
Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019	8
Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019	9
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	10
Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	10
Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019	11
Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados por género, sector Oficial. Periodo 2016-2019	12
Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019	13
Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial periodo 2016-2019	14
Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019	16
Gráfico 13 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	17
Gráfico 14 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019	19
Gráfico 15 Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	19

Gráfico 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017	24
Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017	25
Gráfico 18 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2018	26
Gráfico 19 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 para el año 2017	26
Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017	27
Gráfico 21 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017	27
Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017	28
Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017	28
Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017	29
Gráfico 25 . Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5 para el año 2017	30
Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017	30
Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017	31
Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017	32
Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017	32
Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017	33
Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017	33
Gráfico 32 Comparación del Nivel de Desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5 según Nivel Socioeconómico año 2017	34
Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 9 para el año 2017	35
Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017	35
Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017	36
Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017	37
Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017	37
Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017	38

Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017.....	39
Gráfico 40 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017	39
Gráfico 41 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	40
Gráfico 42 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	41
Gráfico 43 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	42
Gráfico 44 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	43
Gráfico 45 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017	44
Gráfico 46 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2017	44
Gráfico 47 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017	45
Gráfico 48 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2017	46
Gráfico 49 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Ciencias Naturales para 2016	47
Gráfico 50 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017	47
Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2017	48
Gráfico 52 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Ciencias Naturales para 2016	48
Gráfico 53 Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.....	51
Gráfico 54 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.....	52
Gráfico 55 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019	53
Gráfico 56 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019	53
Gráfico 57 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	54
Gráfico 58 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019	54
Gráfico 59 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial	69
Gráfico 60 Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial .	71
Gráfico 61 Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.....	71
Gráfico 62 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia. Para el Periodo 2016-2019	74
Gráfico 63 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia para el Periodo 2016-2019	75
Gráfico 64 Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 1.	78

Gráfico 65 Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 2.	78
Gráfico 65 Matrícula de Población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019	82
Gráfico 66 Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el Periodo 2016-2019	83
Gráfico 67 Evolución de la Matrícula de Población rural y urbana.....	85
Gráfico 68 Distribución docentes por nivel	88
Gráfico 69 Distribución docentes por tipo.....	89
Gráfico 70 Distribución docentes por género	90
Gráfico 71 Distribución porcentual docentes por género	90
Gráfico 72 Distribución de docentes según tipo de vinculación	92
Gráfico 73 Distribución de docentes según escalafón.....	94
Gráfico 74 Formación docentes	96
Gráfico 75 Sedes Educativas por sector	98
Gráfico 76 Sedes Educativas oficiales por zona	99
Gráfico 77 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual	100

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)¹.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: “El Valle está en vos”. El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la

¹ En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

² El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, El Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública”³.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad”⁴.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matrícula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

³ Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio está situado en el norte del departamento del Valle del Cauca sobre la cordillera occidental. Limita al norte y al oriente con el departamento de Risaralda, al sur con Ansermanuevo y Cartago, y al occidente con el departamento del Chocó. El territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera occidental de los Andes, presentando su mayor altura en el cerro de Tatamá con 3950 metros sobre el nivel del mar. Otros accidentes orográficos son las cuchillas Buenos Aires y San Pablo; el cerro Guadualito y los altos El Recreo, La Fiera, La Palma y La Paz. Sus tierras se distribuyen de la siguiente manera: piso térmico medio 110 km², frío 85 km², y páramo 4 km², regadas por los ríos Cañaveral y Catarina, además de numerosas corrientes menores. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 1.800 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 19°C. Posee una extensión total de 199 km²; la distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca es de 230 km.

De acuerdo con su actividad económica, el municipio El Águila⁵ generó un valor agregado de 145 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,18% del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: el sector agrícola o primario, genera un aporte del 45,09%, el sector industrial o secundario, tiene un aporte de 5,49 % y el sector terciario o de servicios y comercio, aporta un 49,42%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de plátano y café y servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 11.261⁶ habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE, lo que representa el 0,24% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 24,30% del total de la población (2.692) y el 75,70% restante son habitantes de zona rural (8.387).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 4.571 personas y representa aproximadamente el 40,59% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 5.042 que equivale al 44,77% del total. Los 1.648 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 14,63%. Del total de la población del municipio, el 20,71% correspondiente a 2.332 habitantes se encuentran en el rango de edad escolar de 5 a 17 años. En cuanto al sexo, se estima que para el año 2019 el 46,01%, es decir, 5.190 son mujeres, y el 53,99%, es decir, 6.090 son hombres.

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	1.008	1.008	1.009	1.012
5 AÑOS	190	191	192	193
DE 6 A 11 AÑOS	1.102	1.098	1.094	1.092
DE 12 A 15 AÑOS	720	709	703	695

⁵ Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁶ La población de El Águila es de 7.393 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 16 Y 17 AÑOS	359	354	352	352
MAYORES DE 17 AÑOS	7.737	7.804	7.859	7.917
TOTAL	11.116	11.164	11.209	11.261

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019

SEXO	2016	2017	2018	2019
HOMBRES	6.004	6.028	6.049	6.090
MUJERES	5.112	5.136	5.163	5.190
TOTAL	11.116	11.164	11.212	11.280

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2 COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005⁷, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y comprensión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- **Crecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- **Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de

⁷ Es importante tener en cuenta que, a la fecha de elaboración de este documento, no se cuenta con una proyección poblacional del DANE más actualizada. Esto será motivo de considerar la influencia de la variable población en la impresión de algunos cálculos; ya sea por presentarse una población mayor o menor a la proyectada.

referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.

- **Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este Capítulo en particular, abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de El Águila del departamento del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

2.1 MATRÍCULA⁸

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matrícula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

En el caso de El Águila que es un municipio no certificado de la zona Norte del departamento del Valle del Cauca caracterizado por su vocación cafetera y agrícola, se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

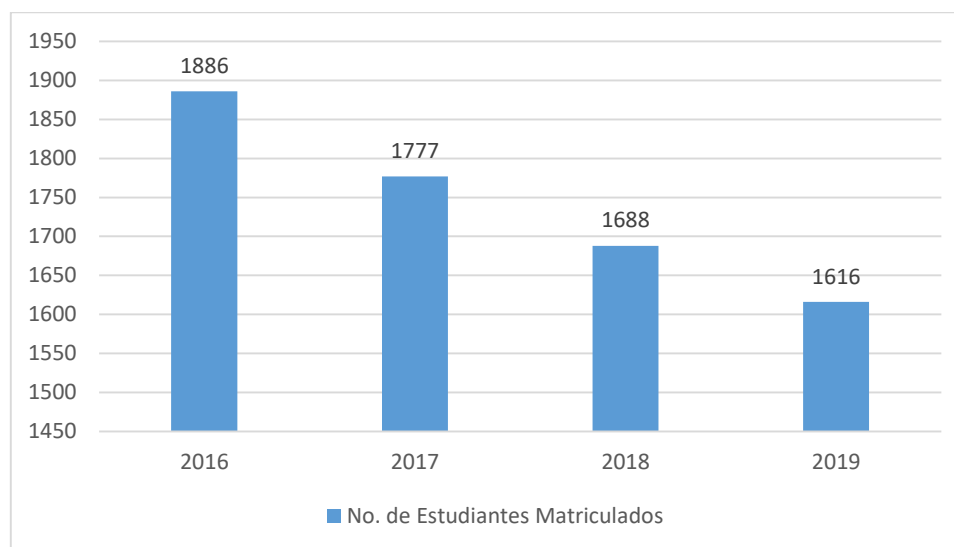
⁸ Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad definido para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

Tabla 3 Matrícula Bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial.
Período 2016-2019

NIVELES		MATRÍCULA			
		2016	2017	2018	2019
		OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	140	107	133	101
BÁSICA	PRIMARIA	852	809	715	635
	SECUNDARIA	557	540	548	571
MEDIA		189	181	164	179
SUBTOTAL		1738	1637	1560	1486
CICLOS ADULTOS		148	140	128	130
TOTAL MATRÍCULA		1886	1777	1688	1616
MATRÍCULA VALLE ETC		156638	155298	152790	150945

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

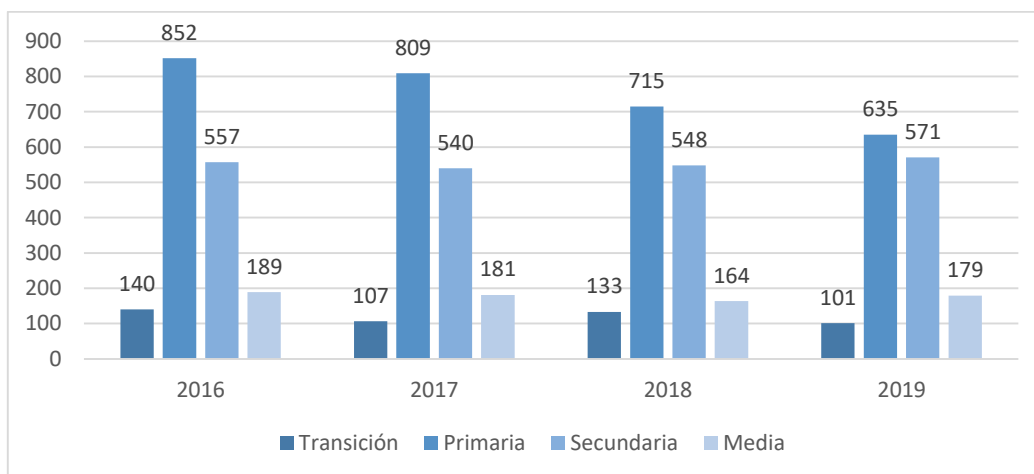
Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo en los cuatro últimos años, por tanto, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 270 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

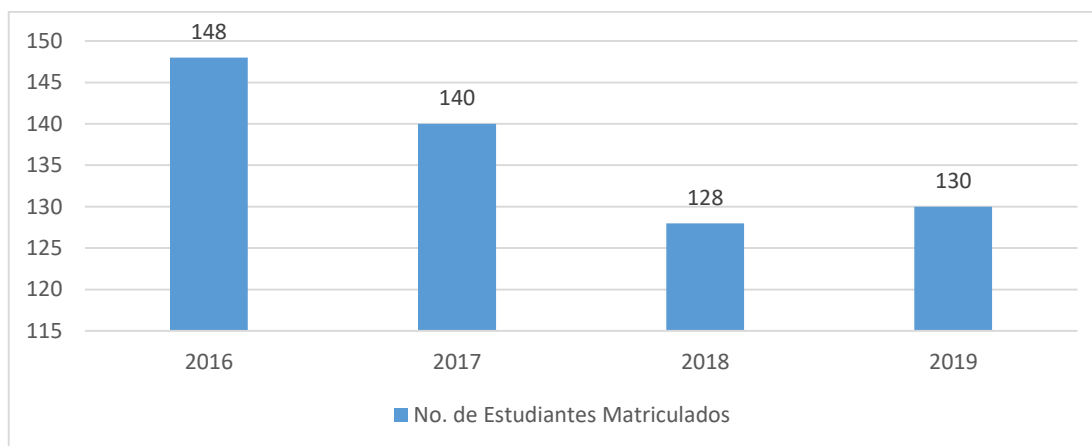
Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo de la secundaria presentó un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de los niveles educativos de transición y media que presentaron un decrecimiento discontinuo, que también deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con el nivel de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos presentó un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable,

la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 18 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

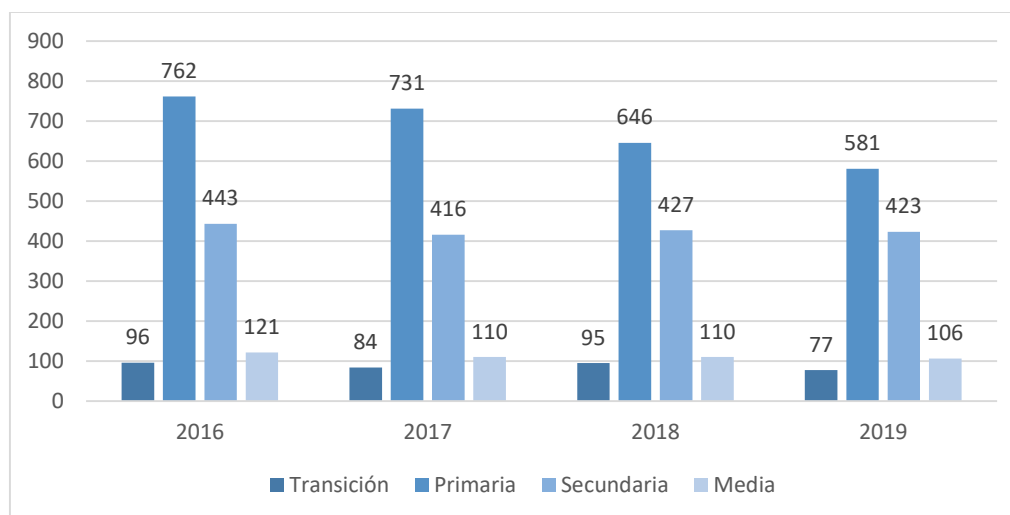
Tabla 4 Matrícula Neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	96	84	95	77
BÁSICA	PRIMARIA	762	731	646	581
	SECUNDARIA	443	416	427	423
MEDIA		121	110	110	106
TOTAL MATRÍCULA		1.422	1.341	1.278	1.187

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -235 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

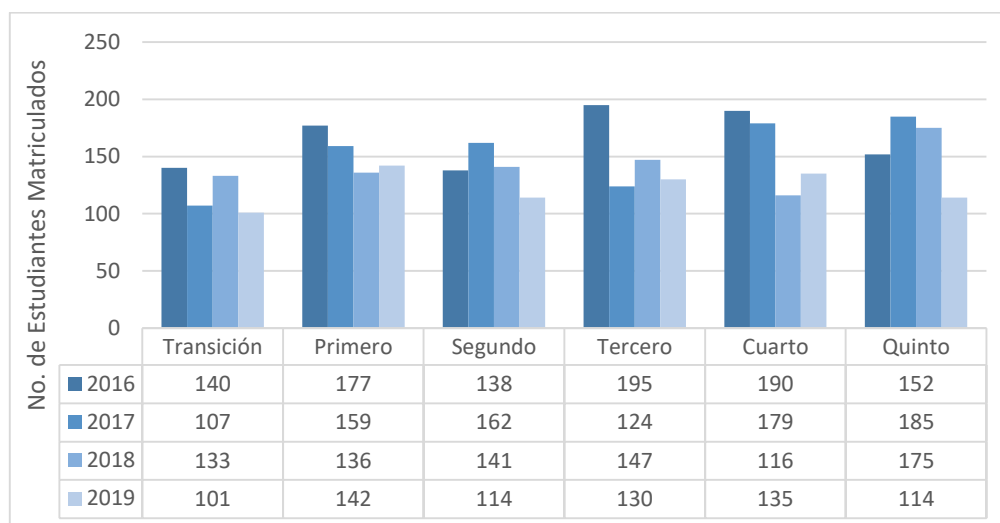
En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos de transición, secundaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo, que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con el nivel de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Tabla 5 Número de estudiantes matriculados por Grado, sector Oficial. Periodo 2016 – 2019

GRADO	2016	2017	2018	2019
Transición	140	107	133	101
Primero	177	159	136	142
Segundo	138	162	141	114
Tercero	195	124	147	130
Cuarto	190	179	116	135
Quinto	152	185	175	114
Sexto	178	143	170	185
Séptimo	159	151	138	162
Octavo	110	141	129	122
Noveno	110	105	111	102
Décimo	103	91	81	103
Once	86	90	83	76
C2	10	7	9	2
C3	50	52	25	40
C4	38	38	49	40
C5	50	43	45	48
Total	1.886	1.777	1.688	1.616

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019

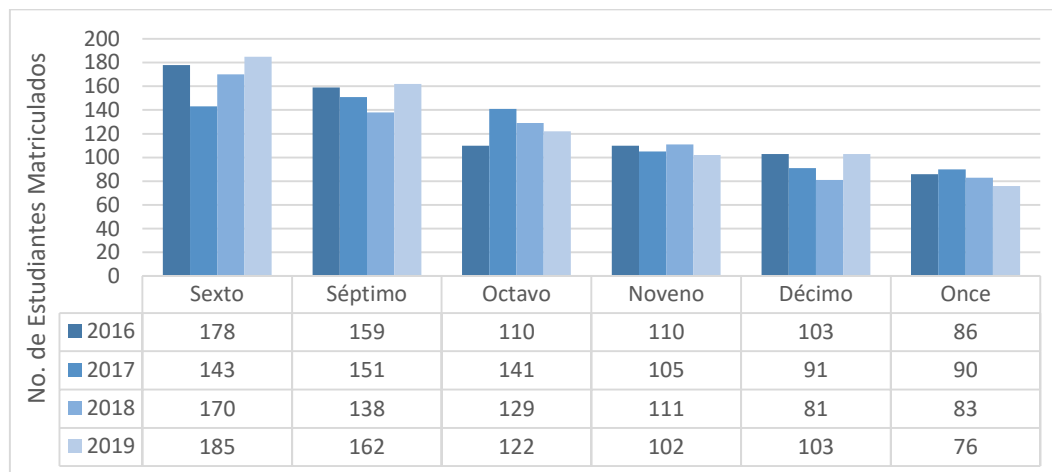


Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados de transición, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto mostraron un decrecimiento discontinuo, los que de igual manera

deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

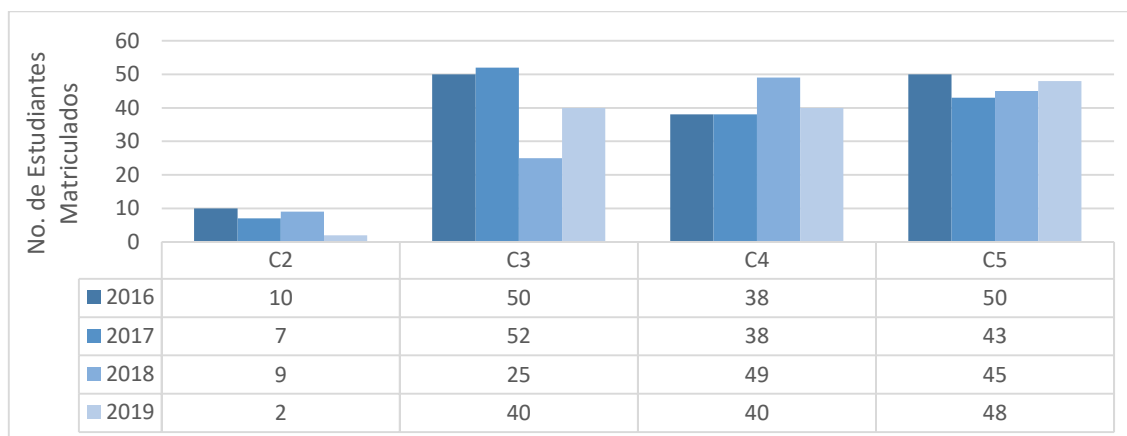
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados de sexto, séptimo y octavo, presentaron un crecimiento discontinuo, que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de los grados noveno y once que un decrecimiento discontinuo, que igual deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. En cuanto al grado decimo mantuvo el mismo número de estudiantes en 2016 y 2019, pero varió en 2017 y 2018.

Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el grado C4 presentó un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable a diferencia de los grados C2, C3, C5 que presentaron un decrecimiento discontinuo, que al igual debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

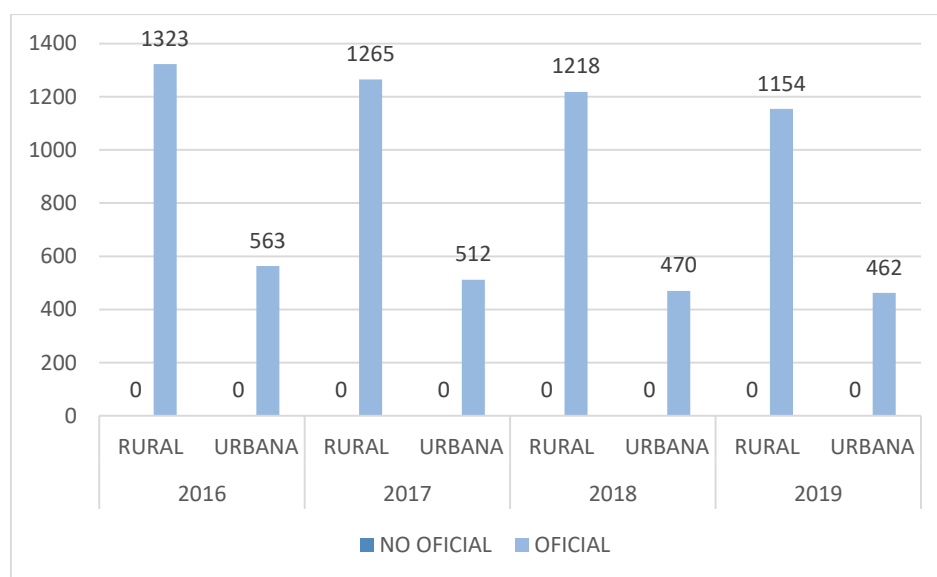
Tabla 6 Número de Estudiantes Matriculados según Sector y Zona. Periodo 2016-2019

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICIAL	1.323	563	1.265	512	1.218	470	1.154	462
SUBTOTAL	1.323	563	1.265	512	1.218	470	1.154	462
TOTAL	1.886		1.777		1.688		1.616	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula oficial es la única que presenta cobertura en el municipio. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es menor que en la zona rural.

Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6ª, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, el sector rural presenta un decrecimiento, en los cuatro últimos años, que debe ser objeto de alerta que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 169 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana presenta un decrecimiento, que igual debe ser objeto de alerta que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 101 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

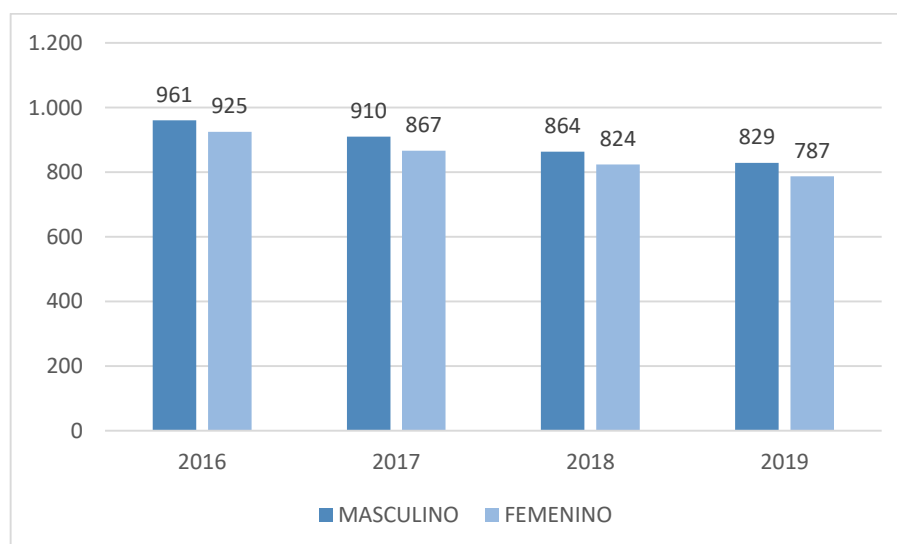
Tabla 7 Número y porcentaje de estudiantes matriculados por Género, sector Oficial.
Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	961	51%	910	51%	864	51%	829	51%
FEMENINO	925	49%	867	49%	824	49%	787	49%
TOTAL	1.886	100%	1.777	100%	1.688	100%	1.616	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino tiende a ser mayor a la matrícula del género femenino en los años del periodo 2016-2019.

Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados por género, sector Oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas por género, las matrículas del género masculino y del género femenino presentaron un decrecimiento, que debe ser objeto alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 132 matriculados del género masculino y de 138 del género femenino, siendo en los dos géneros menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Tabla 8 Número de estudiantes matriculados por Metodología de Aprendizaje, sector Oficial. Periodo 2016-2019

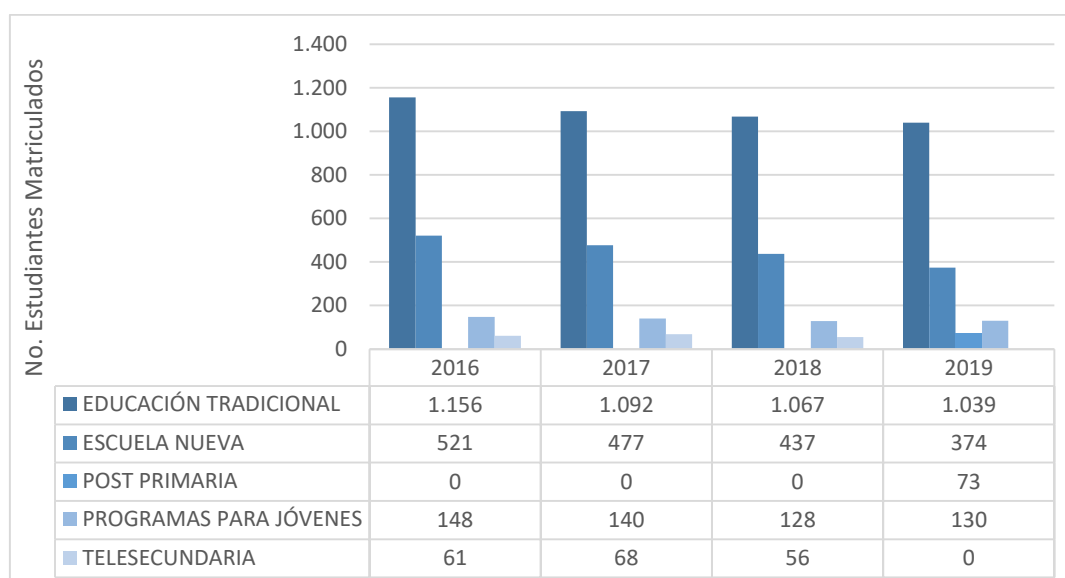
METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
EDUCACIÓN TRADICIONAL	1.156	1.092	1.067	1.039
ESCUELA NUEVA	521	477	437	374
POST PRIMARIA	0	0	0	73

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
PROGRAMAS PARA JÓVENES	148	140	128	130
TELESECUNDARIA	61	68	56	0
TOTAL	1.886	1.777	1.688	1.616

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La metodología de aprendizaje educación tradicional presenta un mayor número de estudiantes matriculados en los años del periodo 2016-2019, seguida de la metodología escuela nueva y programa para jóvenes, a diferencia de las metodologías postprimaria, y telesecundaria, que muestran un decrecimiento, terminando esta última sin estudiantes registrados en el último año, debe ser objeto de alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la metodología postprimaria presentó crecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de las metodologías programa para jóvenes y telesecundaria que presentaron un decrecimiento discontinuo, que igual deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, en cuanto a las metodologías escuela nueva y educación tradicional presentaron un decrecimiento, se debe estar alerta dado a que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

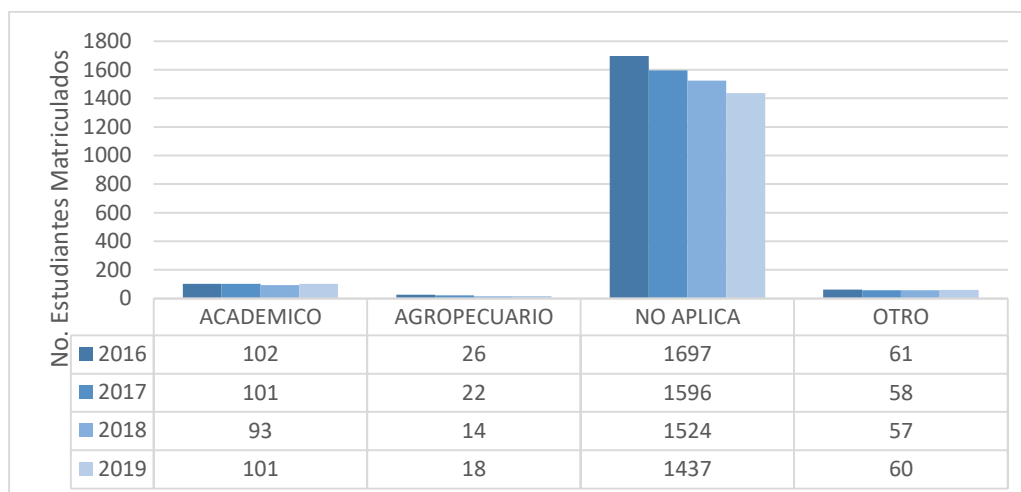
Tabla 9 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016		2017		2018		2019	
ESPECIALIDAD	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ACADÉMICO	102	5%	101	6%	93	6%	101	6%
AGROPECUARIO	26	1%	22	1%	14	1%	18	1%
NO APLICA	1.697	90%	1.596	90%	1.524	90%	1.437	89%
OTRO	61	3%	58	3%	57	3%	60	4%
TOTALES	1.886	100%	1.777	100%	1.688	100%	1.616	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La categoría “no aplica” tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en los años del periodo 2016-2019, seguida de la especialidad académico; a diferencia de las especialidades agropecuario y otro que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes.

Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la especialidad agropecuaria académico y otro presentaron un decrecimiento discontinuo a diferencia de con la categoría registrada como no aplica se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

2.2 COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extra-edad.

También es importante agregar que las diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE⁹, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC¹⁰, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.2.1 COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La TCB se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\begin{aligned} \text{TCB}^{11} \text{ Transición} &= \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100 \\ \text{TCB Primaria} &= \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100 \\ \text{TCB Secundaria} &= \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100 \\ \text{TCB Media} &= \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100 \end{aligned}$$

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

⁹ Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

¹⁰ Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.

¹¹ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB).

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

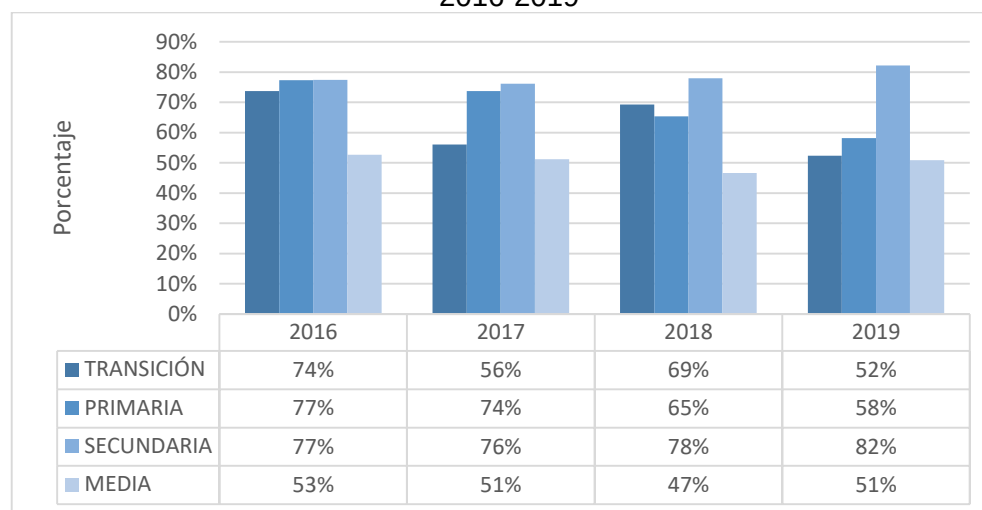
$$VTCB^{13} = \frac{(TCB \text{ año base}^{12} - TCB \text{ año anterior al año base})}{TCB \text{ año anterior al año base}}$$

Tabla 10 Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
Transición	74%	56%	69%	52%
Primaria	77%	74%	65%	58%
Secundaria	77%	76%	78%	82%
Media	53%	51%	47%	51%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

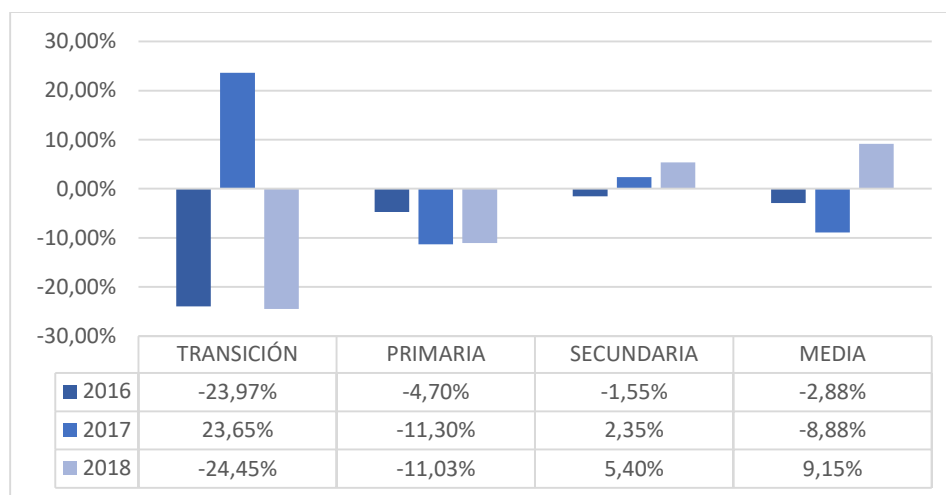
De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo secundaria presentó un

¹² De aquí en adelante para los cálculos de cobertura, año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

¹³ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB).

crecimiento discontinuo a diferencia de los niveles educativos de transición, media presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo tanto, todos deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. En cuanto al nivel de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 13 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que el nivel de secundaria se presentó un valor promedio positivos de 2,07 puntos porcentuales en los últimos tres años. Mientras que los niveles educativos de transición, primaria y media, presentaron un valor promedio negativo de 8,26;9,01 y 0,87 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

2.2.2 COBERTURA NETA

La Tasa de Cobertura Neta (TCN) se define, con base en el sistema nacional de indicadores, como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$\text{TCN}^{14} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

¹⁴ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN).

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación, o no, en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$\text{VTCN}^{15} = \frac{(\text{TCN año base} - \text{TCN año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

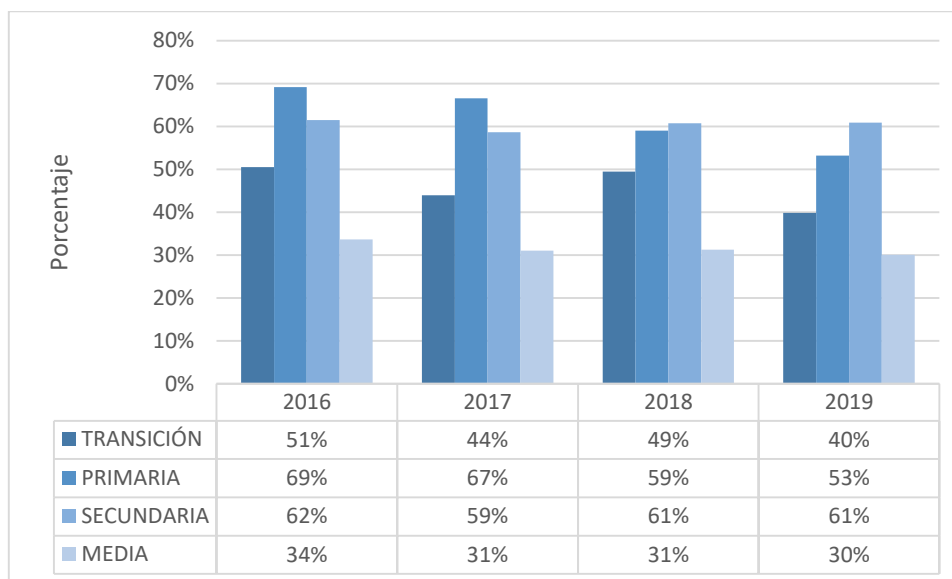
Tabla 11 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	51%	44%	49%	40%
PRIMARIA	69%	67%	59%	53%
SECUNDARIA	62%	59%	61%	61%
MEDIA	34%	31%	31%	30%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

¹⁵ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

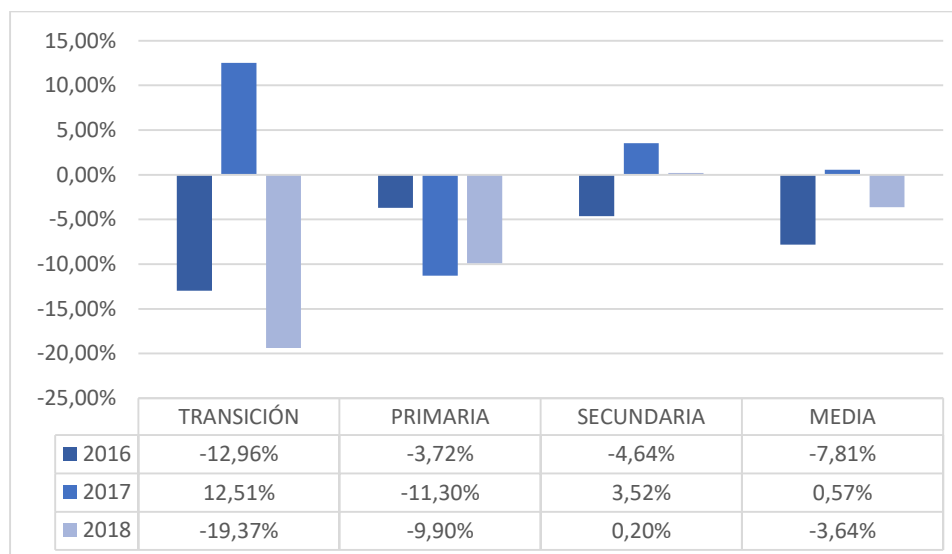
Gráfico 14 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

De acuerdo a la tasa de cobertura neta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos de transición, secundaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo tanto, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. En cuanto al nivel de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 15 Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que los niveles de educación transición primaria, secundaria y media presentaron un valor promedio un valor promedio negativo de 6,61; 8,31; 0,30 y 3,63 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

3 CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que contribuyen a su movilidad social. La calidad sigue siendo la meta continua del sector educativo, donde apuntan diferentes reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando terminan sus estudios. Las pruebas PISA¹⁶ evalúan qué saben y qué pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde el año 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero sigue siendo baja comparada con el promedio de la OCDE y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecido en las facultades de educación. Los cambios introducidos, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, como mejores vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral; dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y Equidad, es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características

¹⁶ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?noredirect=1>

propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluye un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación del año 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile¹⁷. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser ‘medido’, ‘monitoreado’ y ‘gestionado’¹⁸, la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos nacionales.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a escala nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁹.

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje²⁰.

¹⁷ OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015

¹⁸ AGUERRONDO, I. “Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente”. PREAL. Buenos Aires, 2004

¹⁹ “Sistema Nacional de Indicadores educativos”, Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

²⁰ En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso ²¹.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las pruebas Saber de El Águila para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca – Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de Ciencias Naturales ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba.

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en El Águila si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

En el plan de desarrollo 2016 - 2019 “Por un Águila con sentido social, incluyente y de resultados” se destaca como objetivo el mejorar la calidad educativa y promover la permanencia en el sistema educativo para generar mejores condiciones para el proyecto de vida de los habitantes con entidades como el SENA.

3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12 Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279

²¹ Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9.

RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de El Águila sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje menor al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de El Águila o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un rendimiento más bajo si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, El Águila en relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador²² con saldo positivo, en caso contrario se establece como un desempeño más bajo, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo El Águila con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	EL ÁGUILA	321	296
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	EL ÁGUILA	320	292
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

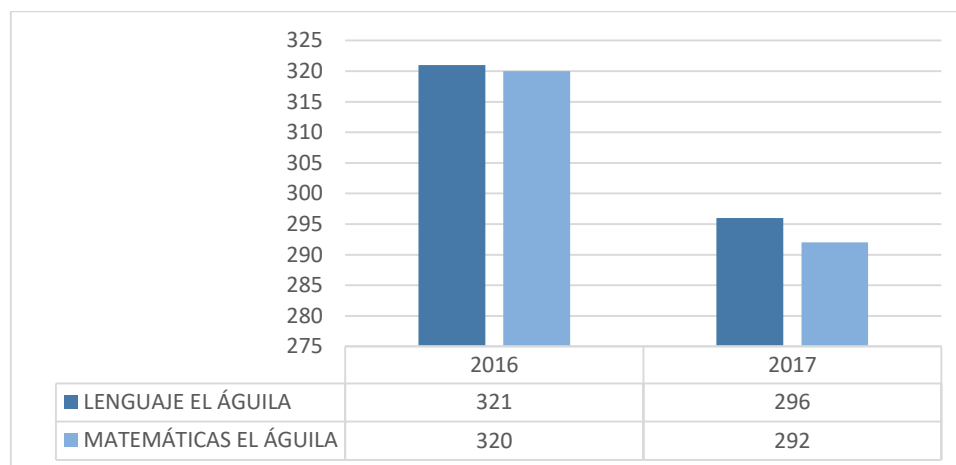
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El promedio del área de lenguaje de El Águila para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016, estuvo igual que el promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 1 punto por encima del promedio de la ETC.

²² De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

El promedio del área de lenguaje de El Águila para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 13 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 14 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 25 puntos; y en matemáticas, una disminución de 28 puntos.

3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 14 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo El Águila con ETC. Periodo 2016-2017

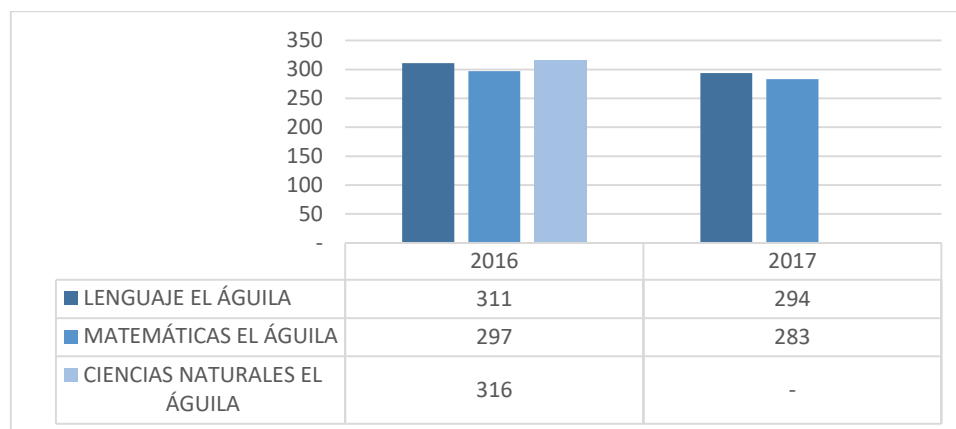
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	EL ÁGUILA	311	294
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	EL ÁGUILA	297	283
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	EL ÁGUILA	316	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	-

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El promedio del área de lenguaje de El Águila para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 3 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 5 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 1 punto por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de El Águila para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 estuvo 11 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 8 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 17 puntos; y en matemáticas, una disminución de 14 puntos.

3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 15 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo El Águila con ETC. Periodo 2016-2017.

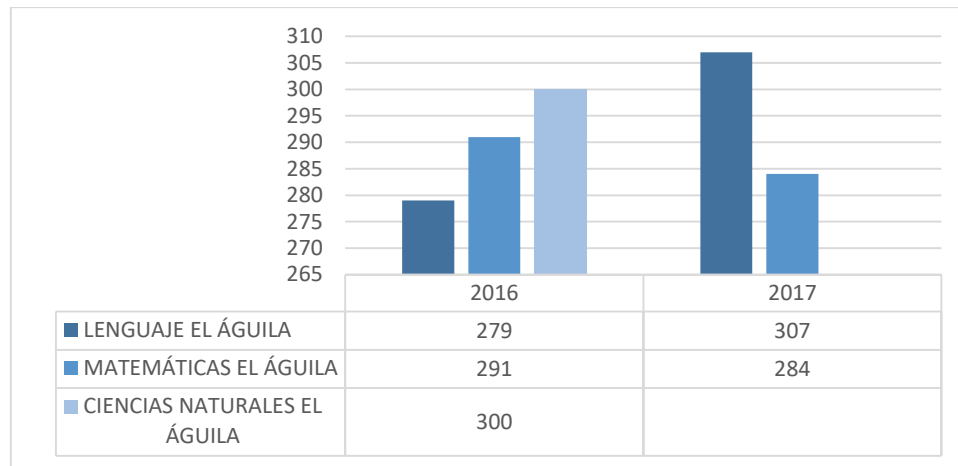
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	EL ÁGUILA	279	307
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	EL ÁGUILA	291	284
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	EL ÁGUILA	300	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	-

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El promedio del área de lenguaje de El Águila para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 20 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 7 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 20 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de El Águila para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 4 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 6 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 18 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

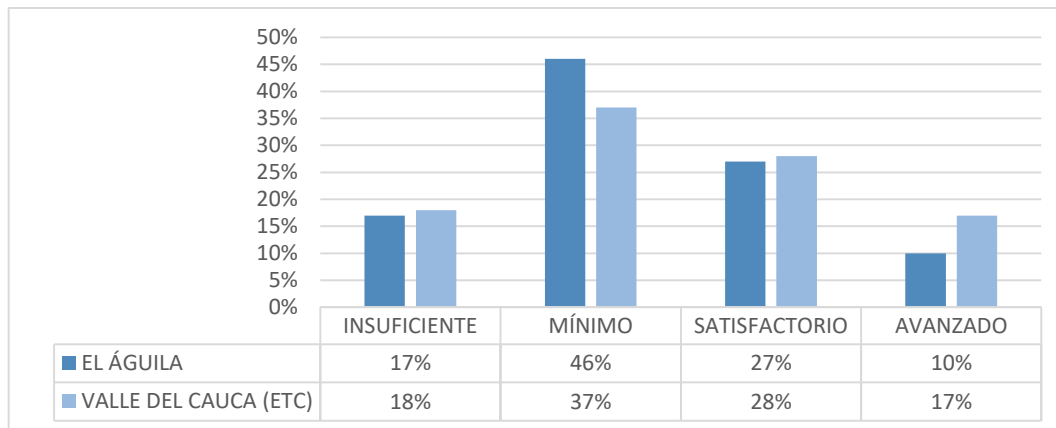
En cuanto a la evolución por cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 28 puntos; y en matemáticas, una reducción de 7 puntos.

3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1 PRUEBA SABER 3° 2017

3.2.1.1 LENGUAJE

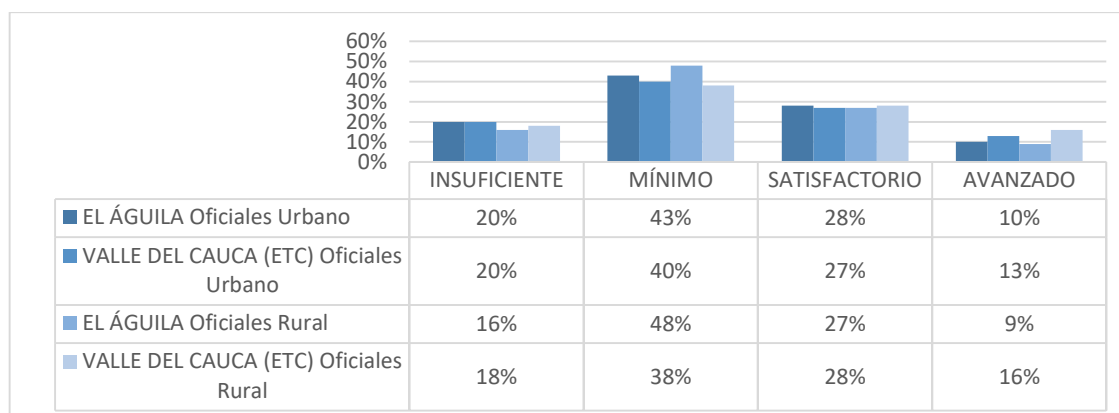
Gráfico 19 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 37% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017



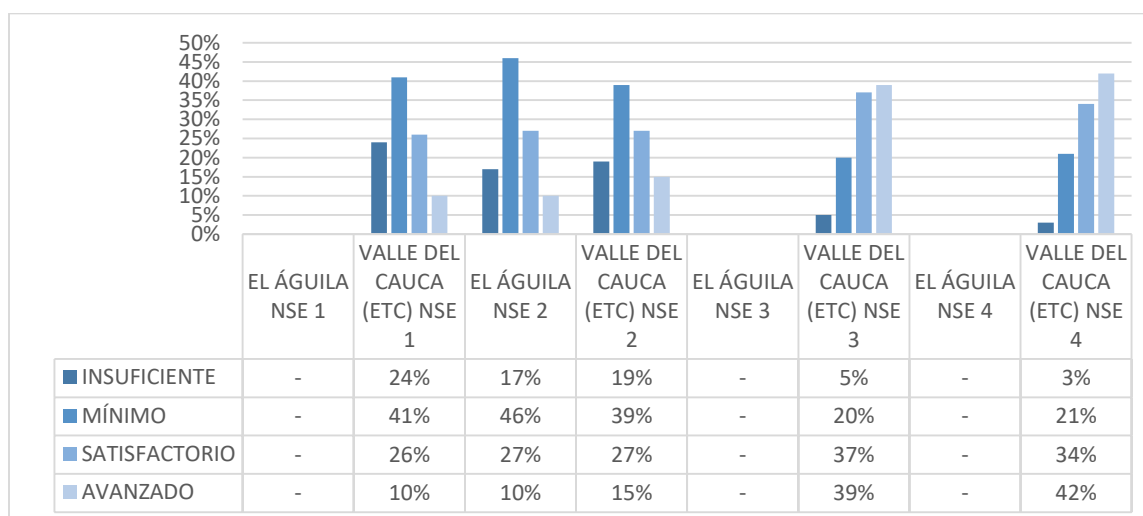
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 38% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia leve de 2 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de El águila evidencia que la zona urbana, con el 38%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 36%.

Gráfico 21 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



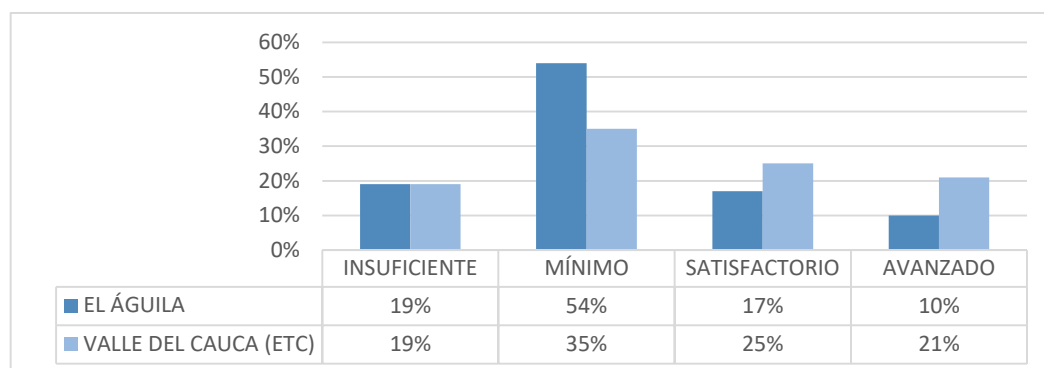
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 37% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre El Águila y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.1.2 MATEMÁTICAS

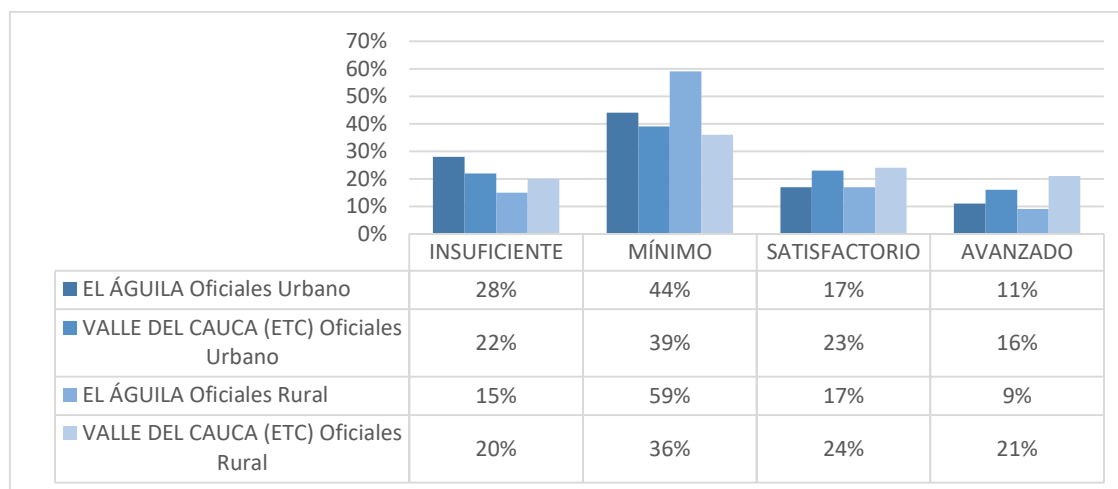
Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017



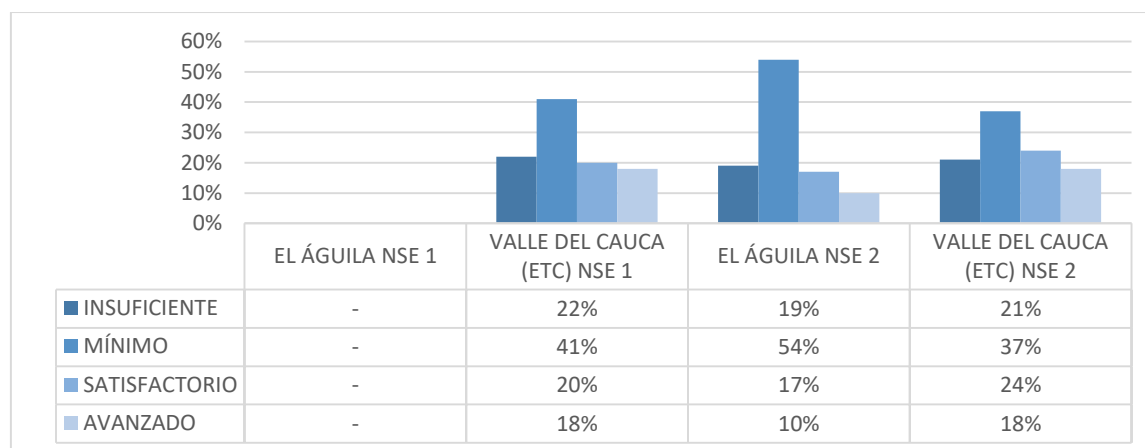
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 19 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de El Águila evidencia que la zona urbana, con el 28%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 26%.

Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

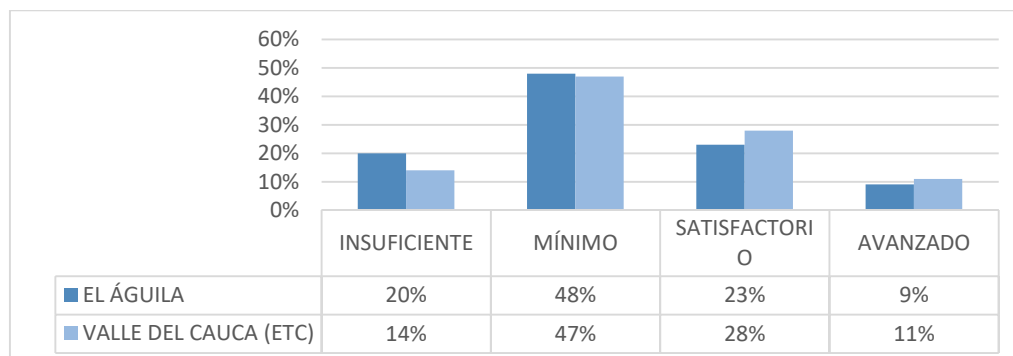
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 2 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre El Águila y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1 LENGUAJE

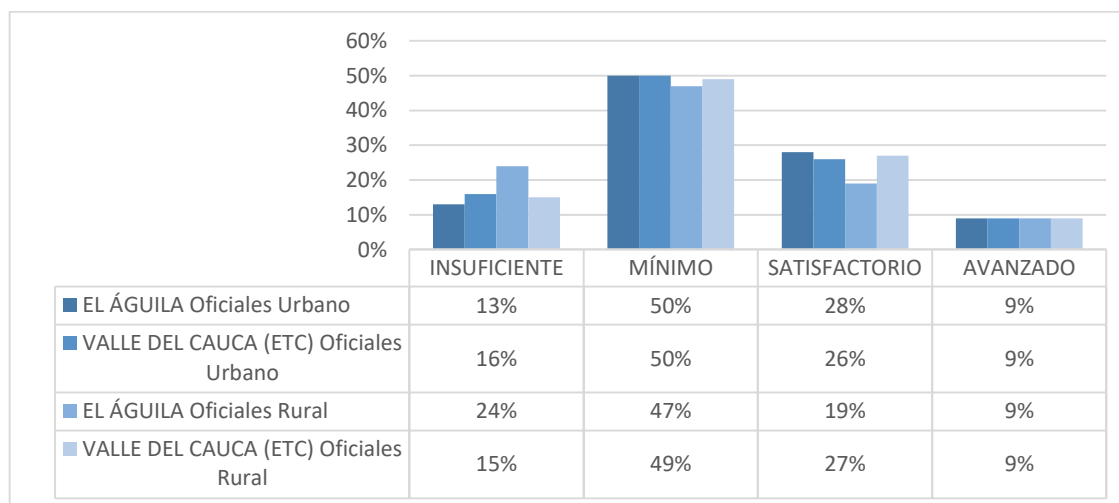
Gráfico 25 . Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 32% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017



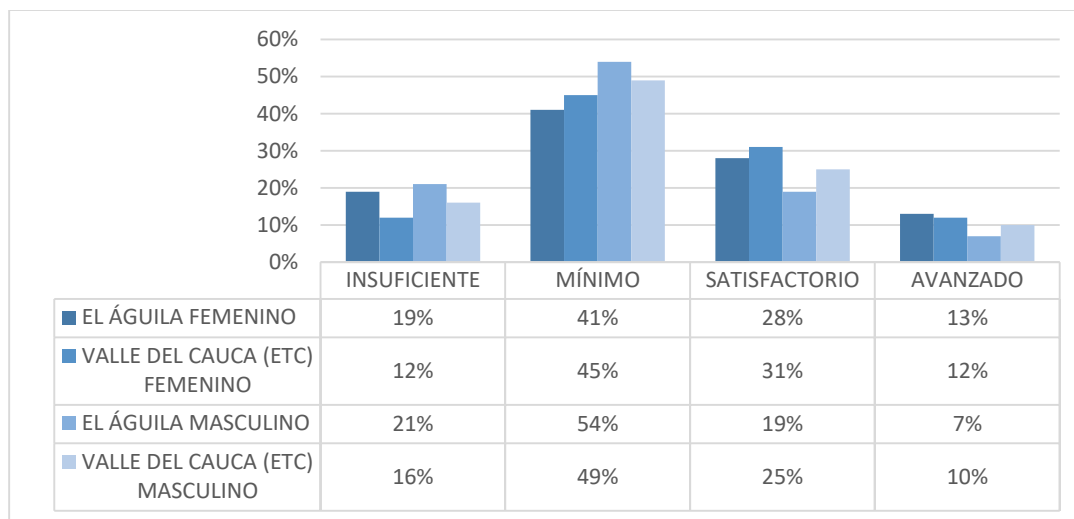
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que El Águila presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 37% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia leve de 2 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de El Águila evidencia que la zona urbana, con el 37%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 28%.

Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017



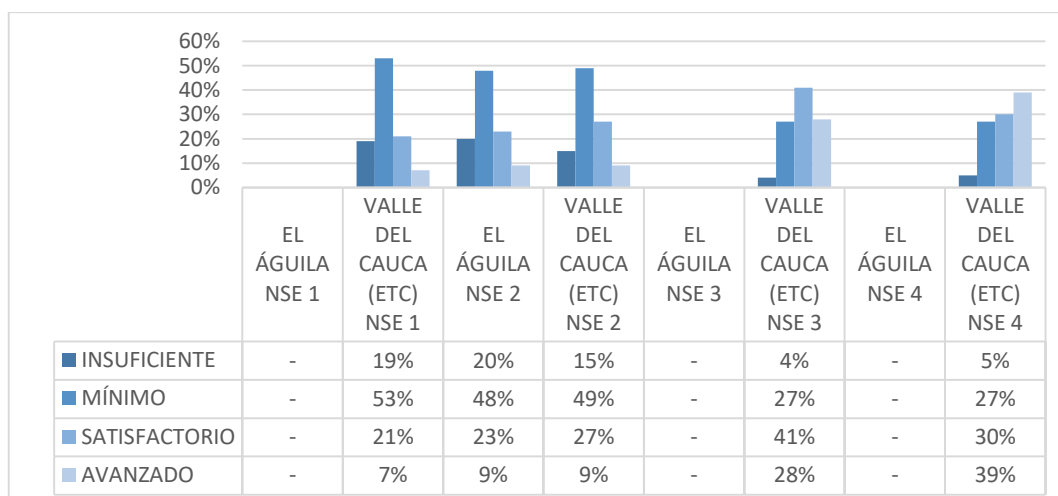
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que El Águila presentó un desempeño inferior leve frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 41% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia leve de 2 puntos porcentuales.

Para el género masculino El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 41%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 26%.

Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017



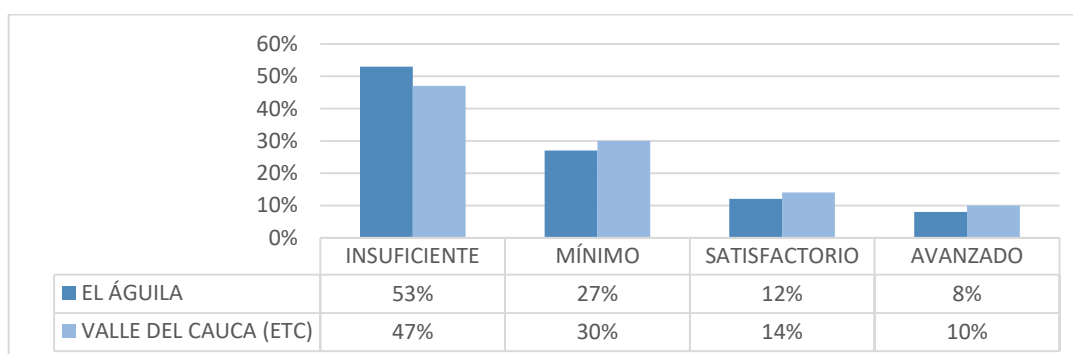
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 El Águila presentó un desempeño Inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 32% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia leve de 4 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre El Águila y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2.2 MATEMÁTICAS

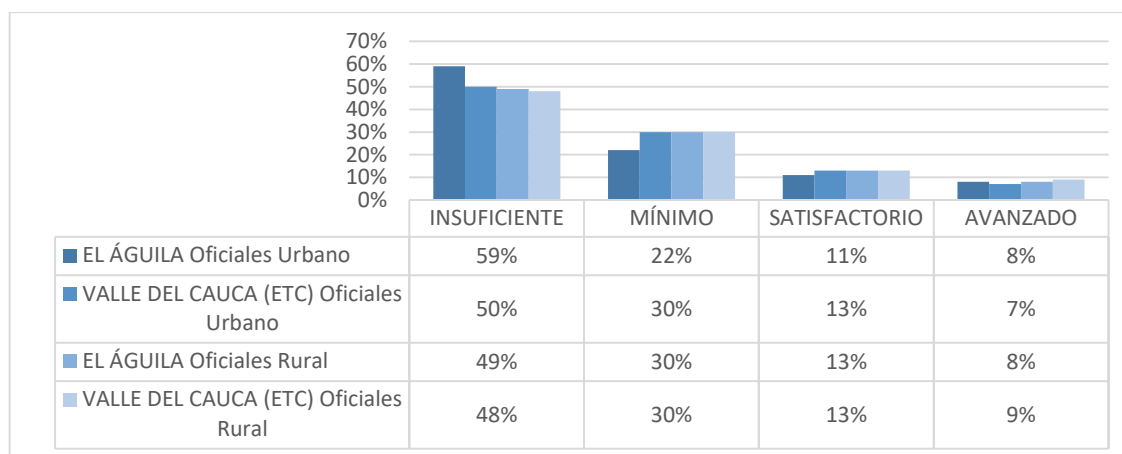
Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017



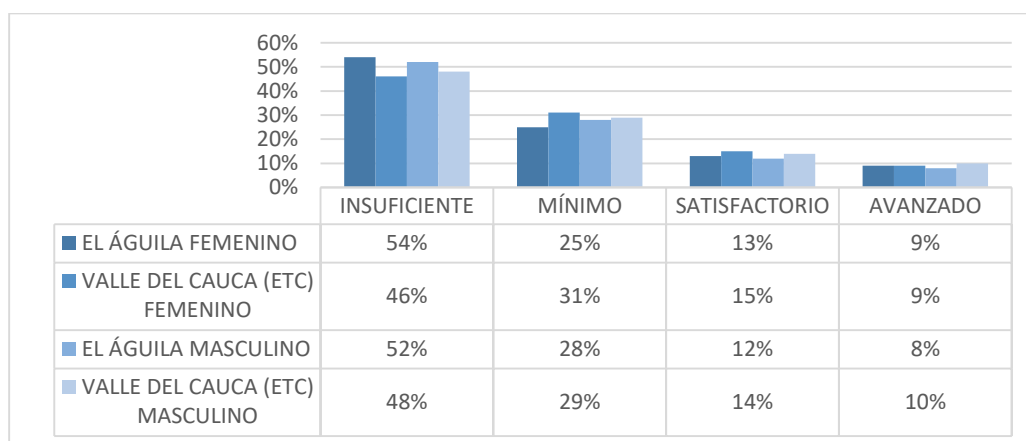
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 19% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación de la zona rural demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación entre la zona urbana y rural de El Águila evidencia que la zona rural, con el 21%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 19%.

Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017



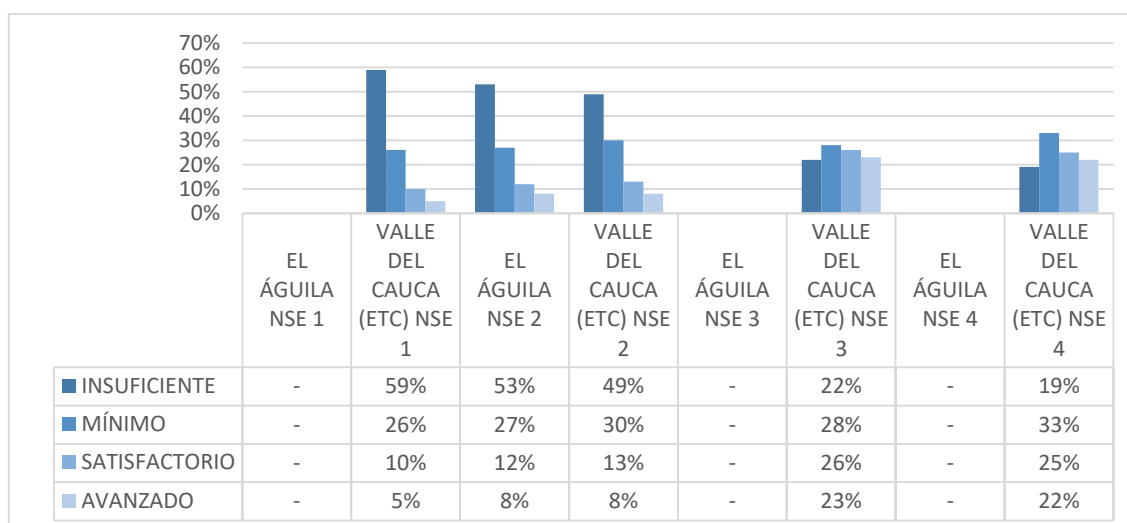
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Para el género masculino El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 24%, presentó un comportamiento levemente superior frente al género masculino que alcanzó el 22%.

Gráfico 32 Comparación del Nivel de Desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5 según Nivel Socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

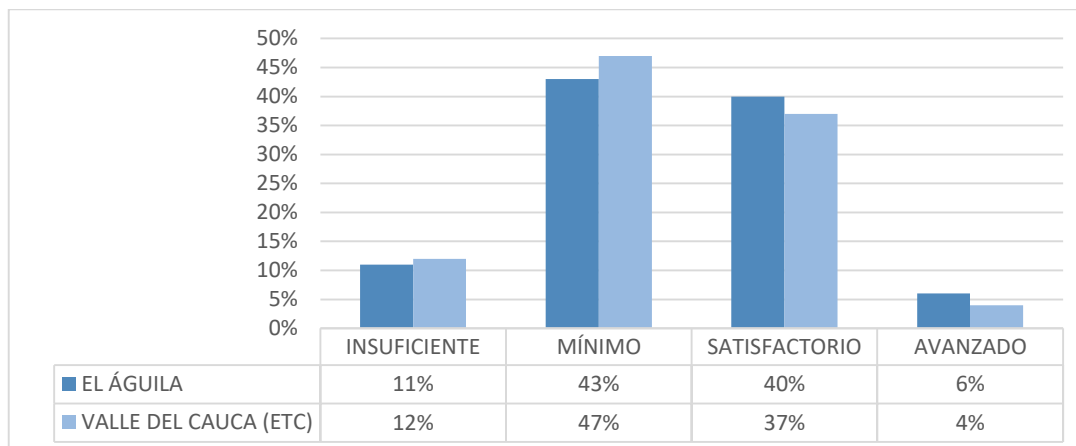
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre El Águila y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1 LENGUAJE

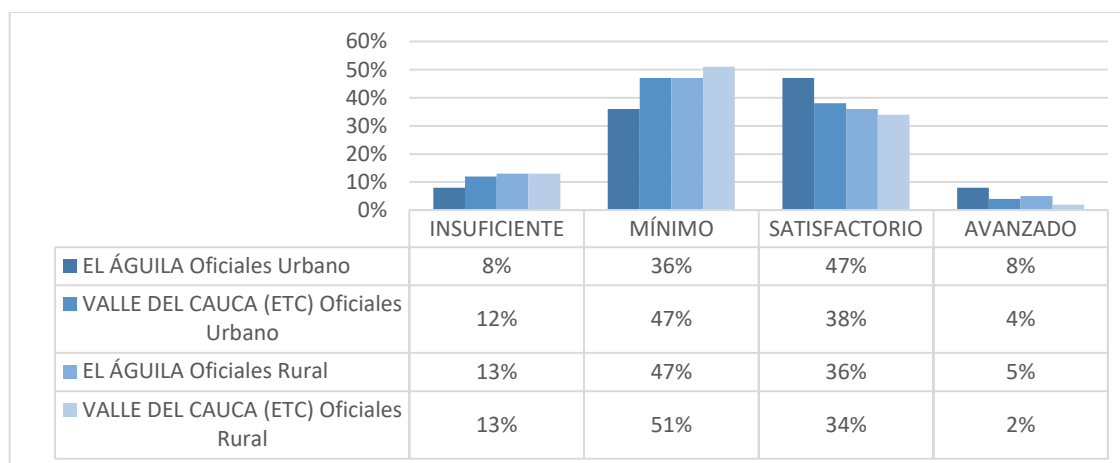
Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 9 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que El Águila presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 46% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

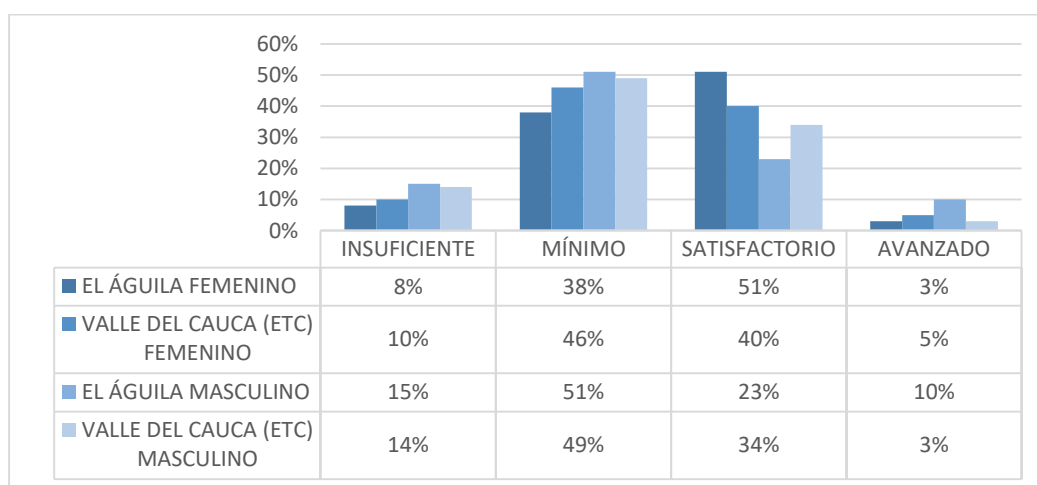
La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que El Águila presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y

avanzado), el municipio presentó un 55% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que El Águila presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 41% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de El Águila evidencia que la zona urbana, con el 55%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 41%.

Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017



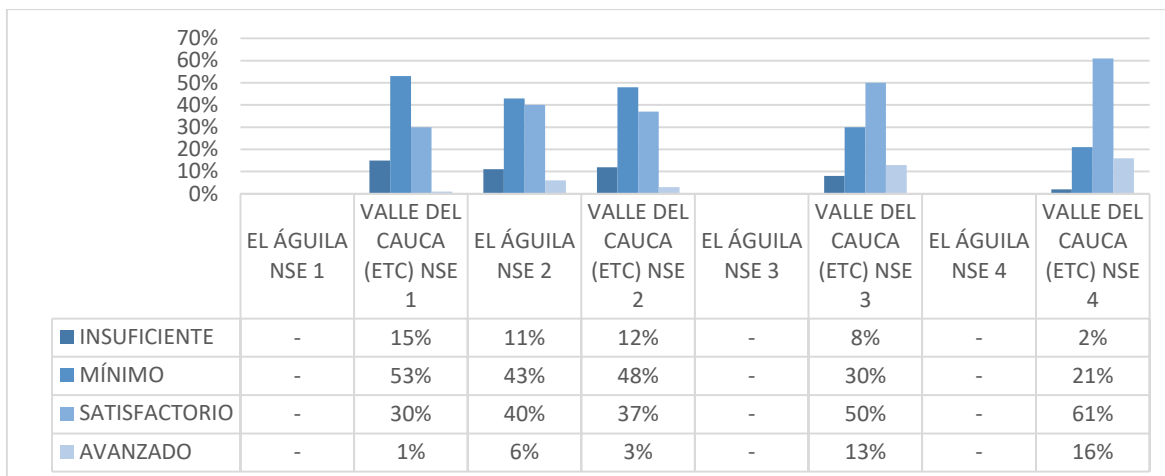
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que El Águila presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 54% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Para el género masculino El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 54%, presentó un mejor comportamiento en los resultados frente al género masculino que alcanzó el 33%.

Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017



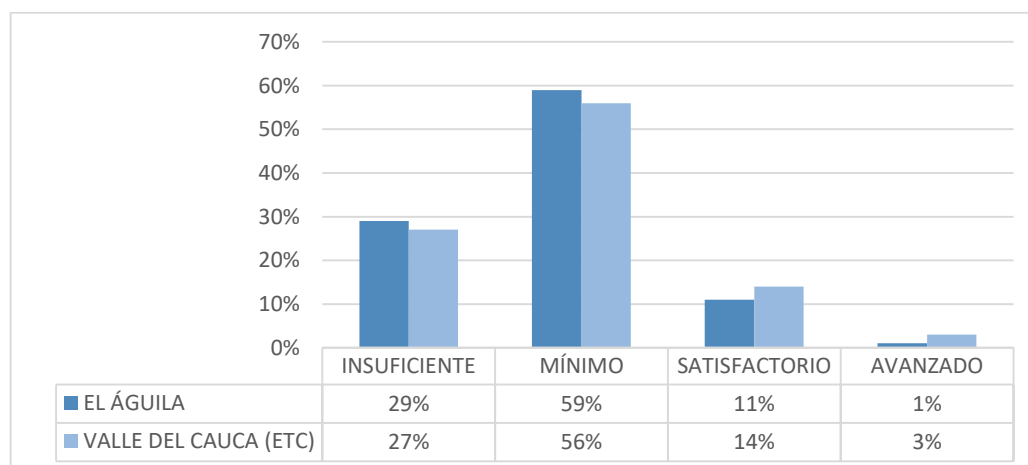
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 El Águila presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 46% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre El Águila y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017

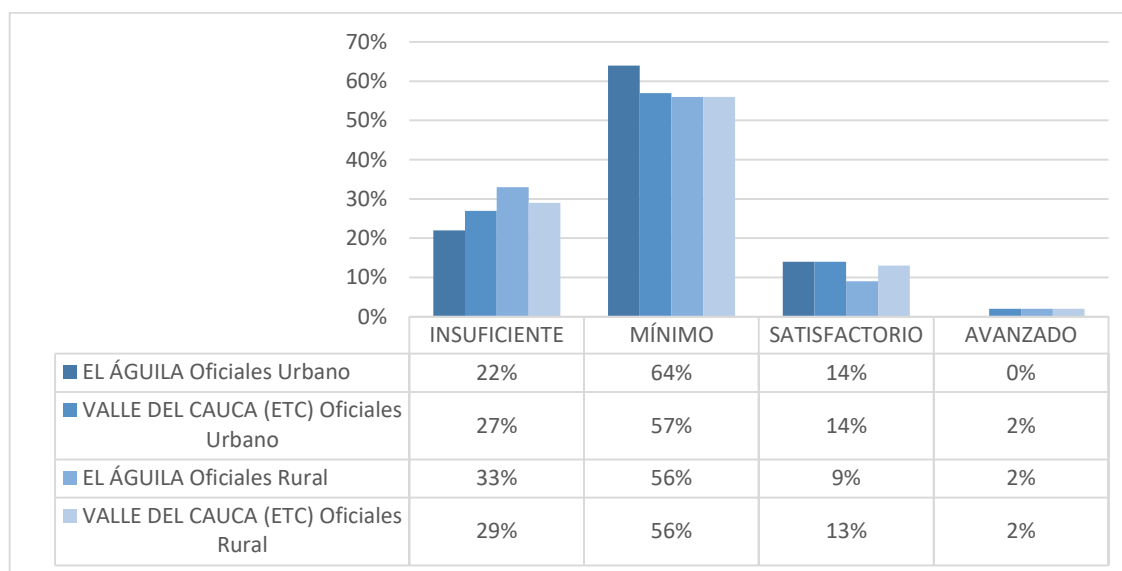


Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC,

debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017



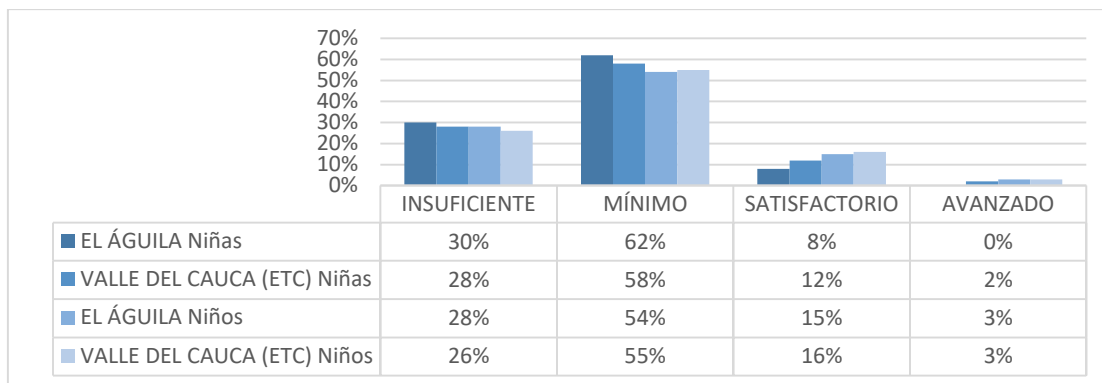
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que El Águila presentó un desempeño levemente inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 14% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de El Águila evidencia que la zona urbana, con el 14%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 11%.

Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017



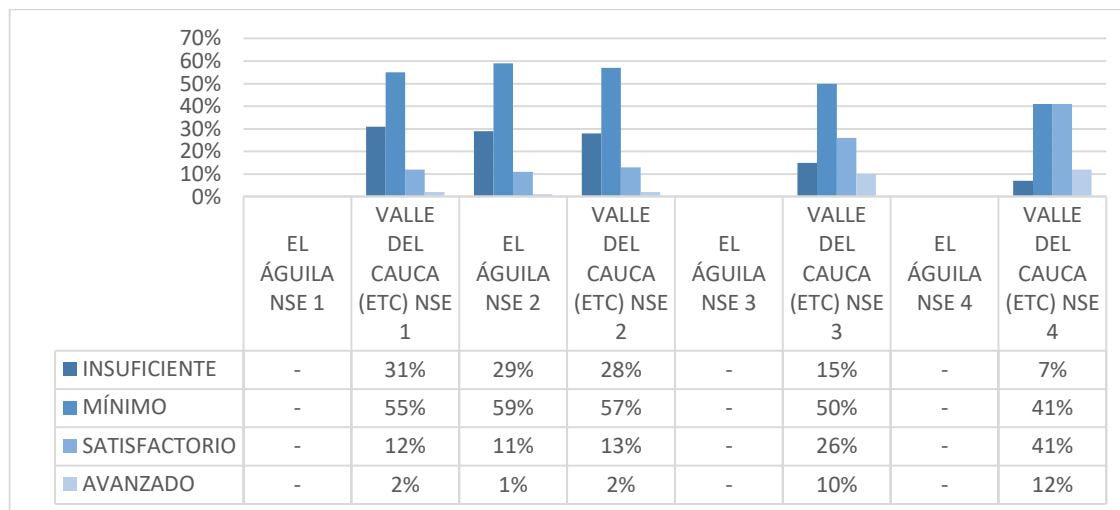
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 8% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia leve de 3 puntos porcentuales.

Para el género masculino, El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 11%, presentó un mejor comportamiento en los resultados frente al género femenino que alcanzó el 8%.

Gráfico 40 Comparación del nivel de desempeño entre El Águila y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 El Águila presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre El Águila y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

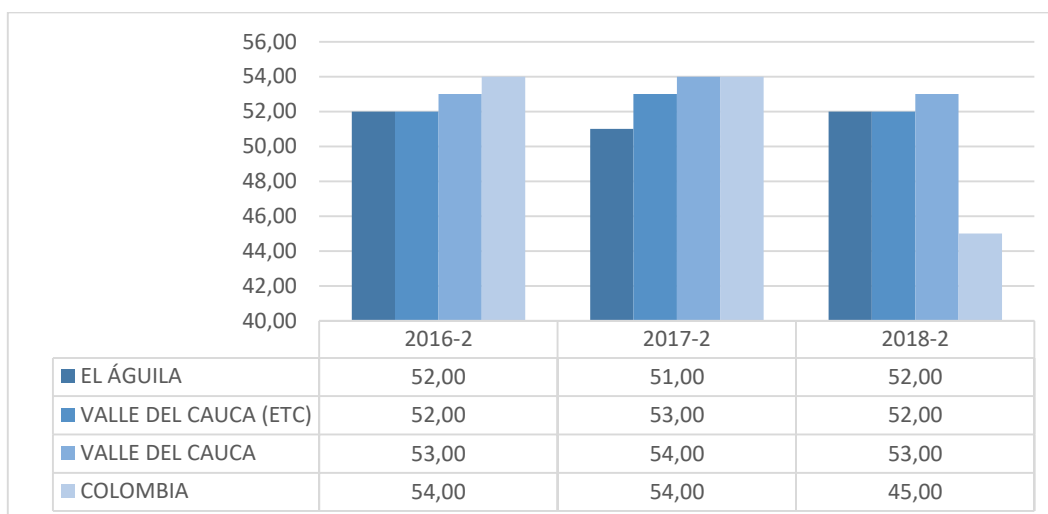
3.2.4 PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es demasiado relevante tanto para el contexto, como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la Educación Superior, junto con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas, es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, y Ciencias Naturales), de las cuales se obtienen los resultados que; por un lado, las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes los programas de pregrado, y por el otro lado, las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establecen sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de Pruebas Saber 11 entre los años 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial, Valle del Cauca y Colombia.

3.2.4.1 LECTURA CRÍTICA

Gráfico 41 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de El Águila estuvo igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 2 puntos por debajo del país.

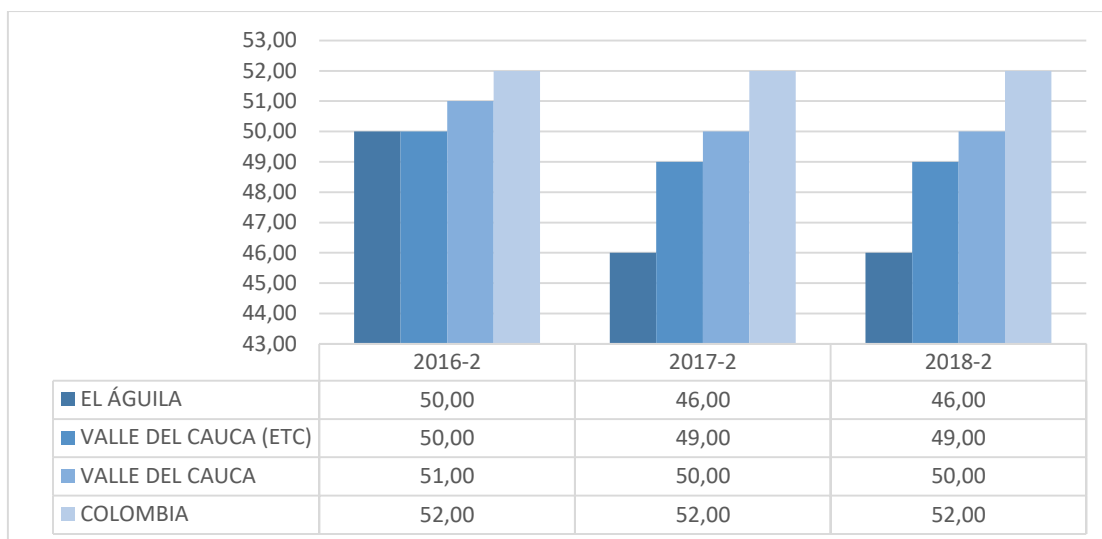
Para el 2017, el promedio de El Águila estuvo 2 puntos por debajo de la ETC y 3 puntos por debajo tanto del departamento como del país.

En el 2018, el promedio de El Águila estuvo igual que la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 7 puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de El Águila, entre el 2016 y 2017 se presentó una reducción de 1 punto y entre el 2017 y 2018 un aumento de 1 punto. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 42 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para el año 2016, demuestra que el promedio de El Águila estuvo 1 igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 2 puntos por debajo del país.

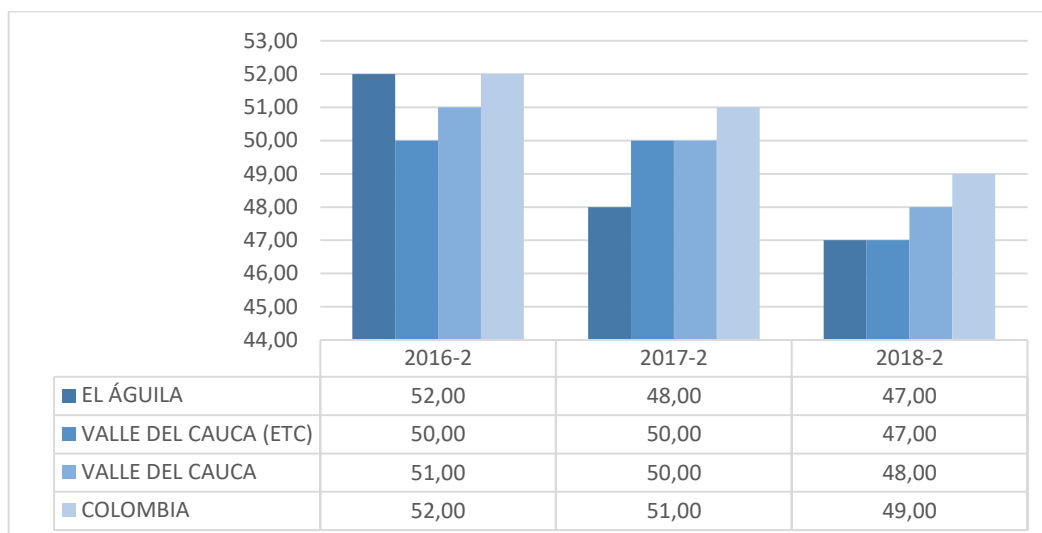
Para el 2017, el promedio de El Águila estuvo 3 puntos por debajo de la ETC, 4 puntos por debajo del departamento y 6 puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de El Águila estuvo 3 puntos por debajo de la ETC, 4 puntos por debajo del departamento y 6 puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de El Águila, entre el 2016 y 2017 se presentó una reducción de 4 puntos y entre el 2017 y 2018 no se presentó diferencia. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.3 SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 43 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de El Águila estuvo 2 puntos por encima de la ETC, 1 punto por encima del departamento e igual al promedio del país.

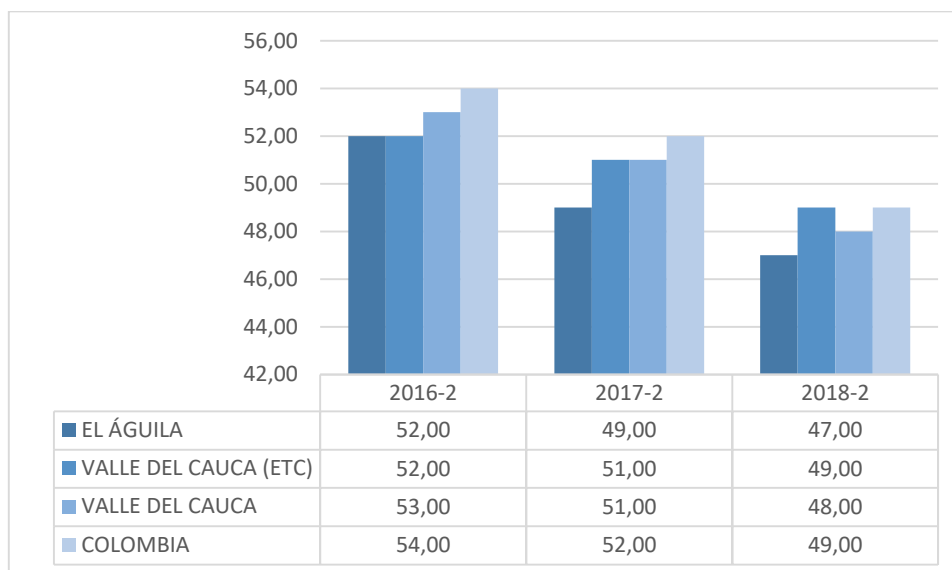
Para el 2017, el promedio de El Águila estuvo 2 puntos por debajo de la ETC y del departamento y 3 puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de El Águila estuvo igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 2 puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de El Águila, entre el 2016 y 2017 se presentó una reducción de 4 puntos y entre el 2017 y 2018 una reducción de 1 punto. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.4 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 44 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para el año 2016, demuestra que el promedio de El Águila estuvo igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 2 puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de El Águila estuvo 2 puntos por debajo de la ETC y del departamento y 3 puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de El Águila estuvo 2 puntos por debajo de la ETC y del país y 1 punto por debajo del departamento.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de El Águila, entre el 2016 y 2017 presentó una reducción de 3 puntos y entre el 2017 y 2018 una reducción de 2 puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.3 PROGRESO DE PRUEBAS SABER

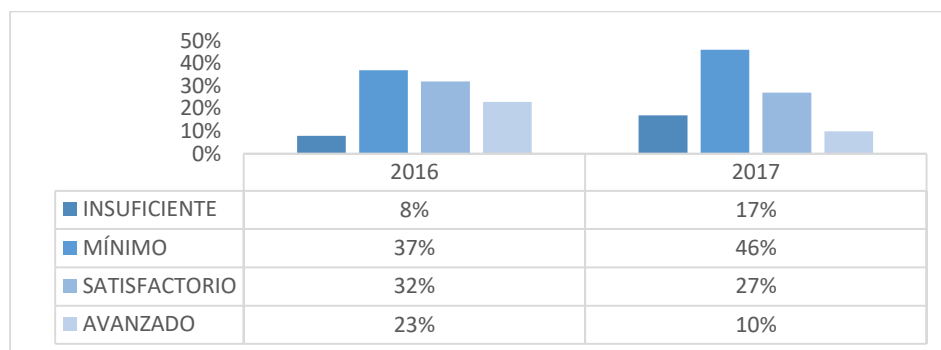
El progreso permite entender cuánto ha mejorado El Águila en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en El Águila por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se

tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área²³.

3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

3.3.1.1 LENGUAJE

Gráfico 45 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017



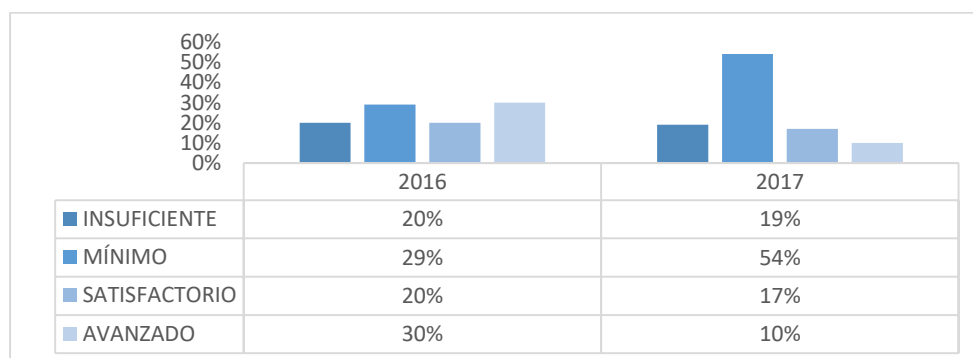
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 55% y el resultado desfavorable alcanzó el 45%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 37%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 63%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 18 puntos porcentuales.

3.3.1.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 46 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

²³ Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

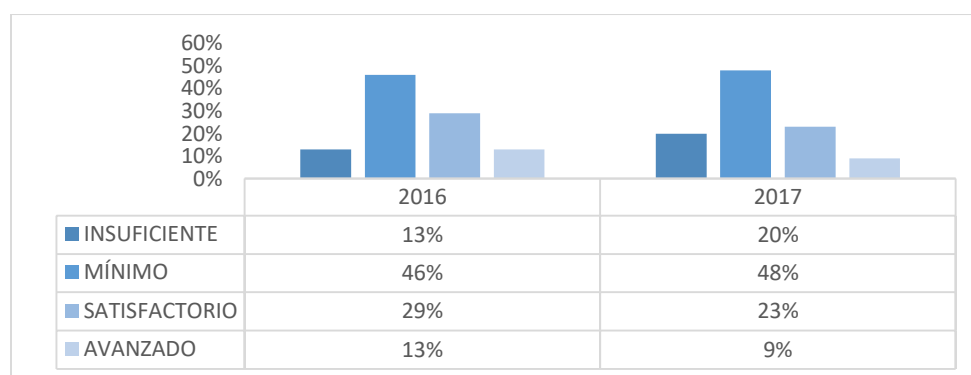
La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 50% y el resultado desfavorable alcanzó el 49%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño positivo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 27%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 73%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 23 puntos porcentuales.

3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017

3.3.2.1 LENGUAJE

Gráfico 47 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017



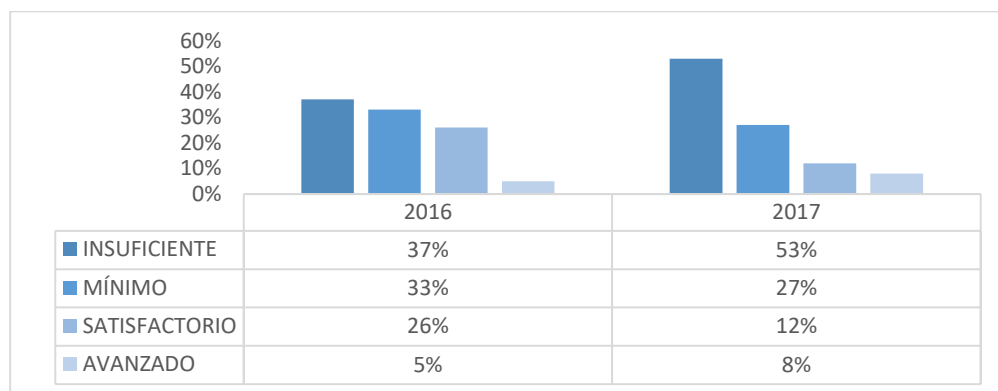
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 42% y el resultado desfavorable alcanzó el 59%. El 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 32%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 68%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 10 puntos porcentuales.

3.3.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 48 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 5 en el área de Matemáticas, refleja para el año 2016, un desempeño negativo en los resultados, ya que las cifras desfavorables son de 70%, mientras que el nivel de desempeño favorable es de 31%.

Para el año 2017, presenta un desempeño negativo en los resultados, ya que las cifras desfavorables son de 80%, mientras que el nivel de desempeño favorable es de 20%.

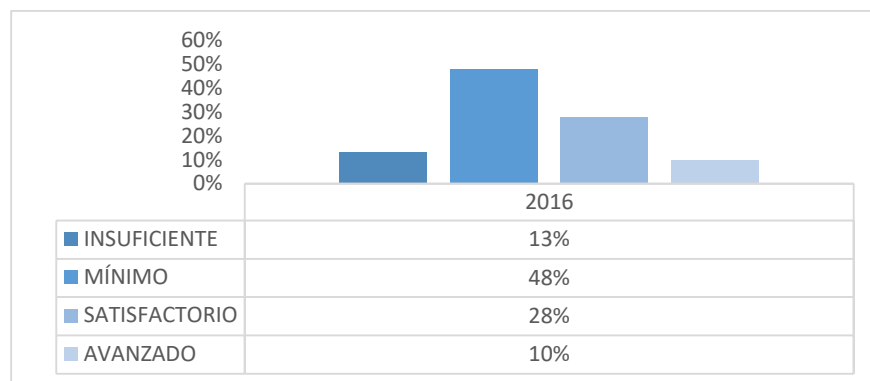
Conforme a lo anterior, la evolución de la prueba Saber 5 en el área de Matemáticas entre el año 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de -11 puntos porcentuales.

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 31% y el resultado desfavorable alcanzó el 70%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 20%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 80%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 11 puntos porcentuales.

3.3.2.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 49 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Ciencias Naturales para 2016



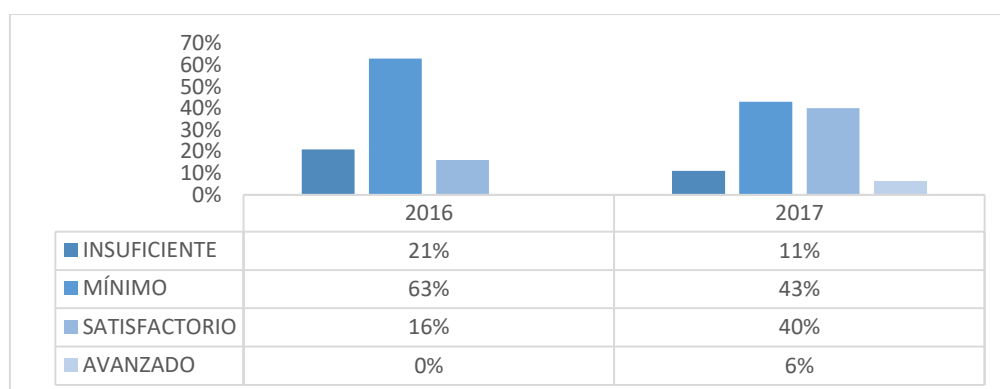
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 38%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 61%.

3.3.3 PRUEBAS SABER 9º PERIODO 2016-2017

3.3.3.1 LENGUAJE

Gráfico 50 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017



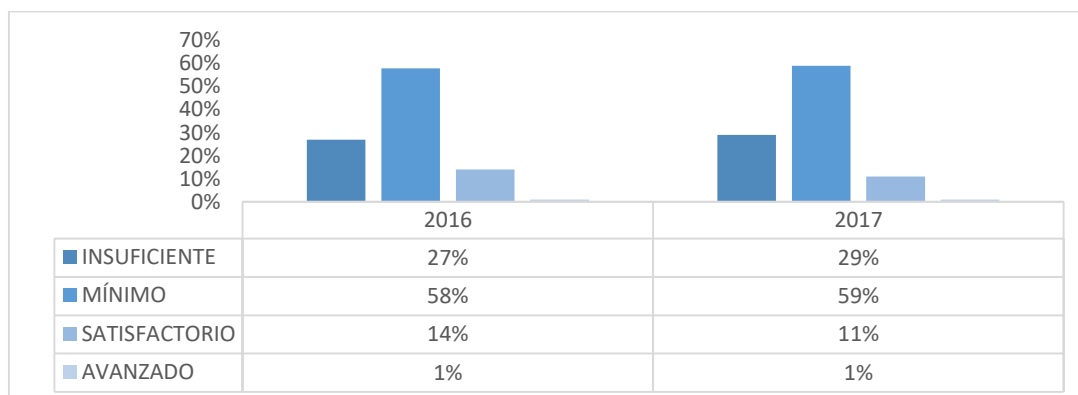
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 16% y el resultado desfavorable alcanzó el 84%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño positivo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 46%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 54%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 30 puntos porcentuales.

3.3.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



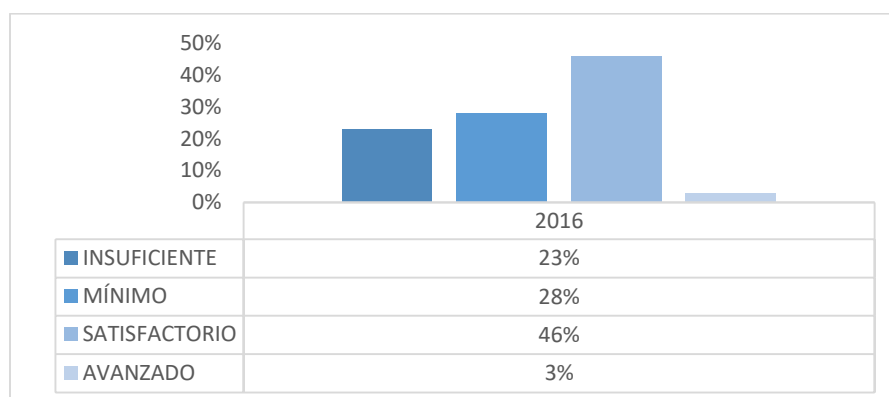
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de. Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 15% y el resultado desfavorable alcanzó el 85%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 12%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 85%

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 3 puntos porcentuales.

3.3.3.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 52 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Ciencias Naturales para 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 49%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 51%.

4 EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.²⁴ Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Creciente: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

²⁴ Definición tomada del documento “Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia en su actualización en enero de 2014” en su página 72 y del “Boletín Estadístico 2018” de la Secretaria Educación Departamental de la Gobernación del Valle del Cauca en su página 91.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Creciente: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de El Águila.

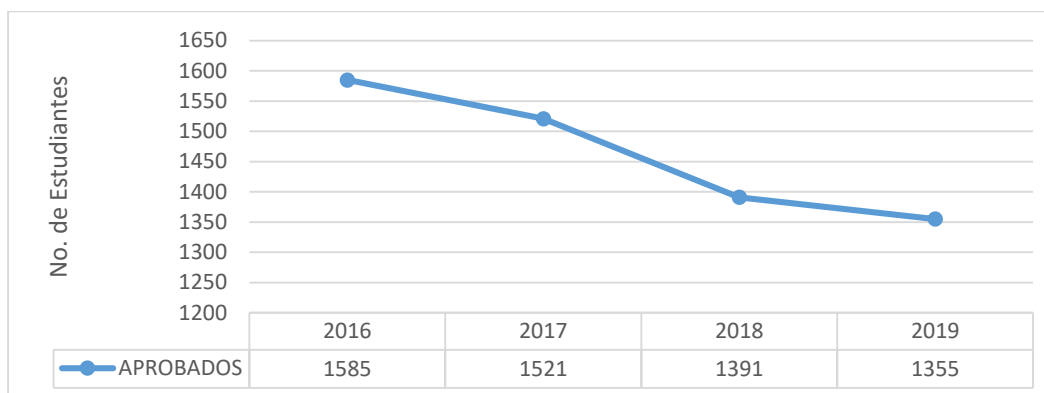
4.1 APROBACIÓN

Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBÓ	1.585	84,04%	1521	85,59%	1.391	82,41%	1.355	83,85%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 53 Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6ª, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento discontinuo por lo tanto debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -230 estudiantes y de 0,19 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.2 REPROBACIÓN

Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBÓ	48	2,55%	53	2,98%	85	5,04%	72	4,46%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tasa de reprobación del municipio presentó un crecimiento discontinuo por lo tanto debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 24 estudiantes y de 1,91 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

4.3 DESERTORES

Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	118	6,26%	82	4,61%	62	3,67%	73	4,52%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tasa de deserción del municipio ha presentado decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -45 estudiantes y de -1,74 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de deserción del último año en relación al 2016.

4.4 REPITENTES

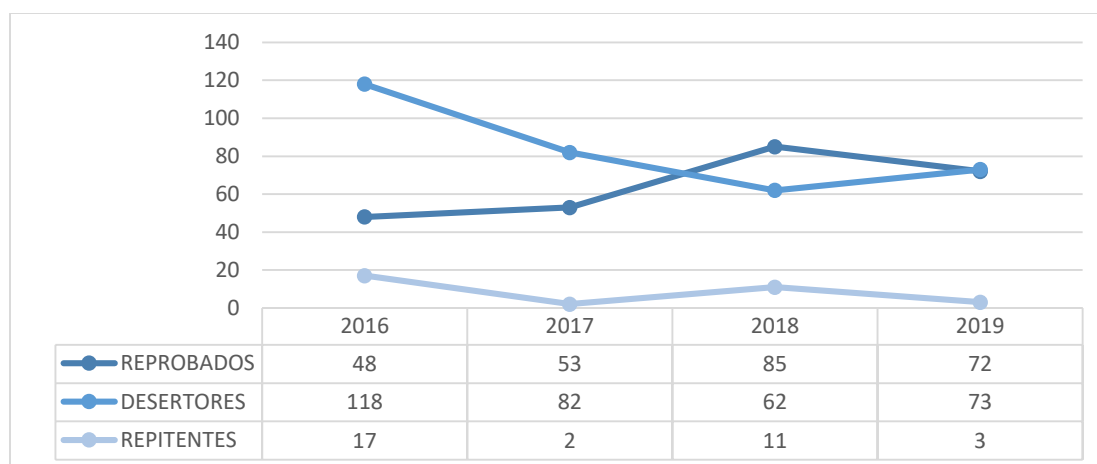
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACION ACADEMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	17	0,90%	2	0,11%	11	0,65%	3	0,19%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tasa de repitentes del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -14 estudiantes y de -0,72 punto porcentuales, siendo menor la tasa de repitencia del último año en relación al 2016.

Gráfico 54 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de repitentes del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, en cuanto a las tasas de deserción y repitencia presentaron un decrecimiento discontinuo que igual deben ser objeto de seguimiento.

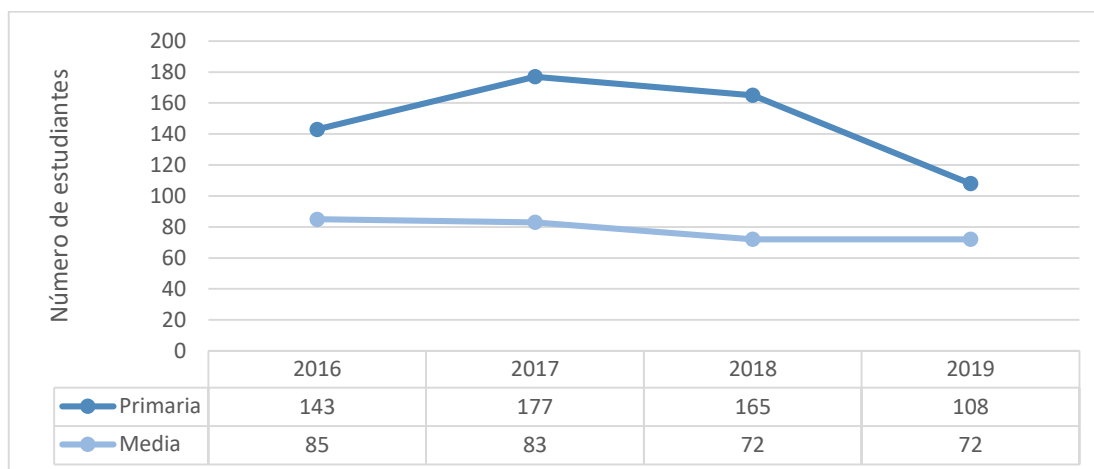
4.5 GRADUADOS

Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	143	177	165	108	593
MEDIA	85	83	72	72	312
TOTAL	228	260	237	180	905

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

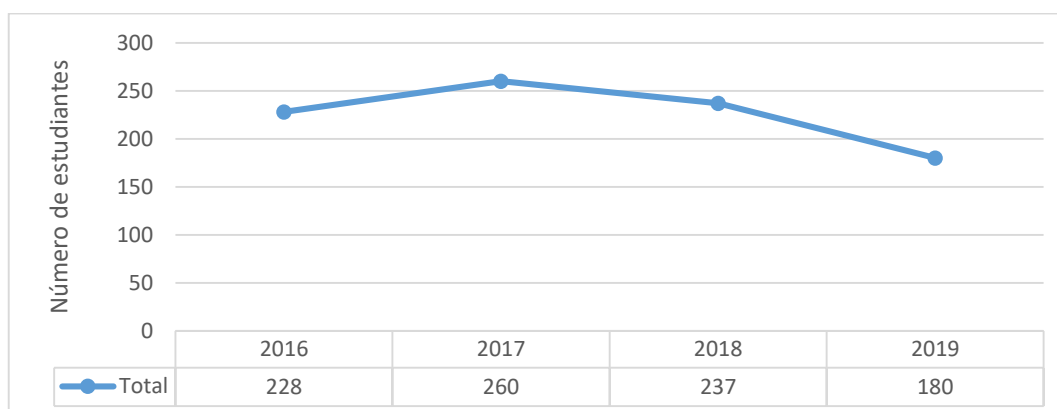
Gráfico 55 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados de tanto de primaria como de la media presentaron un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 56 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto al total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable,

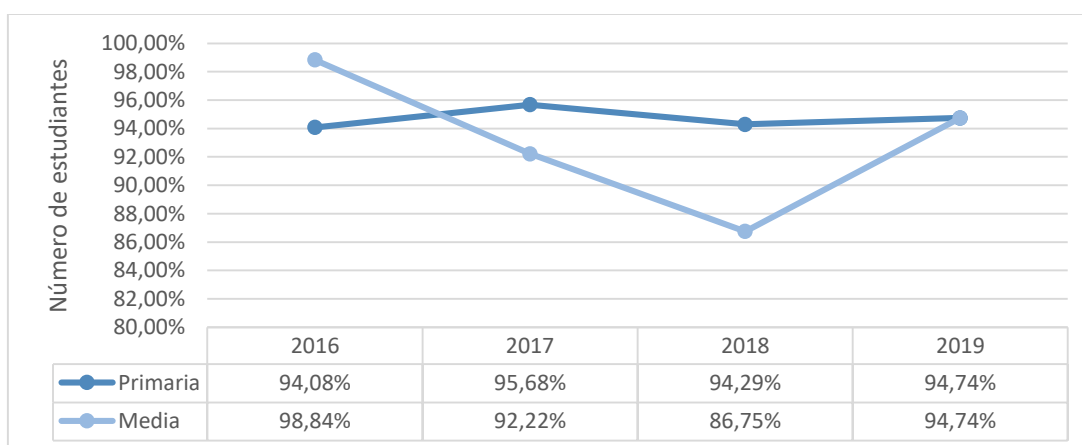
desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 48 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 21: Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	94,08%	95,68%	94,29%	94,74%	94,73%
MEDIA	98,84%	92,22%	86,75%	94,74%	93,13%
TOTAL	95,80%	94,55%	91,86%	94,74%	94,17%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

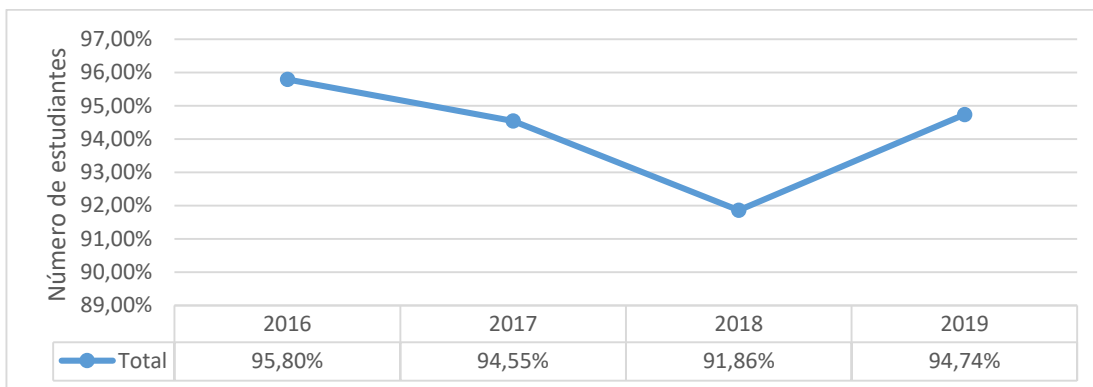
Gráfico 57 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de primaria presentó un crecimiento discontinuo, debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que la tasa de graduados de la media presentó un decrecimiento discontinuo que igualmente debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 58 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 1 punto porcentual, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, tanto la tasa de graduados de primaria como de la media presentaron un decrecimiento discontinuo, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

5 PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias, para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera es dominar el inglés y la segunda es utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1 INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados²⁵.

El Ministerio de Educación Nacional y Min TIC desarrollaron el proyecto “Vive Digital”, a través de los “Kioscos Vive Digital” que se implementaron en 2 fases: “Kioscos Vive Digital” Fase 1 para las zonas rurales, ubicados en casas de familia, salones comunales, droguerías, tiendas y colegios, con tres Tipos de Kioscos de acuerdo con el número de equipos. Kioscos Tipo A: 2 computadores, 1 línea Telefónica, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo B: 4 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo C: 6 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional Color, 1 Televisor/DVD.

²⁵ Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tabla 22. Descripción de los Tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

Tabla 23. Distribución de puntos “Vive Digital”

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
EL AGUILA	0	0%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

El municipio del águila no cuenta con punto “Vive digital”, asimismo el municipio cuenta con un total de 40 sedes, de las cuales 3 (2 rural, 1 urbana) cuentan con conectividad mediante radio enlace.

Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
EL AGUILA	40	1616

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Octubre 25 de 2015.

5.2 BILINGÜISMO

El municipio de El Águila, cuenta con 3 docentes del área de inglés asignados de para las 3 instituciones educativas del municipio, asimismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés” realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, el cual no se obtuvo resultado por parte de los docentes.

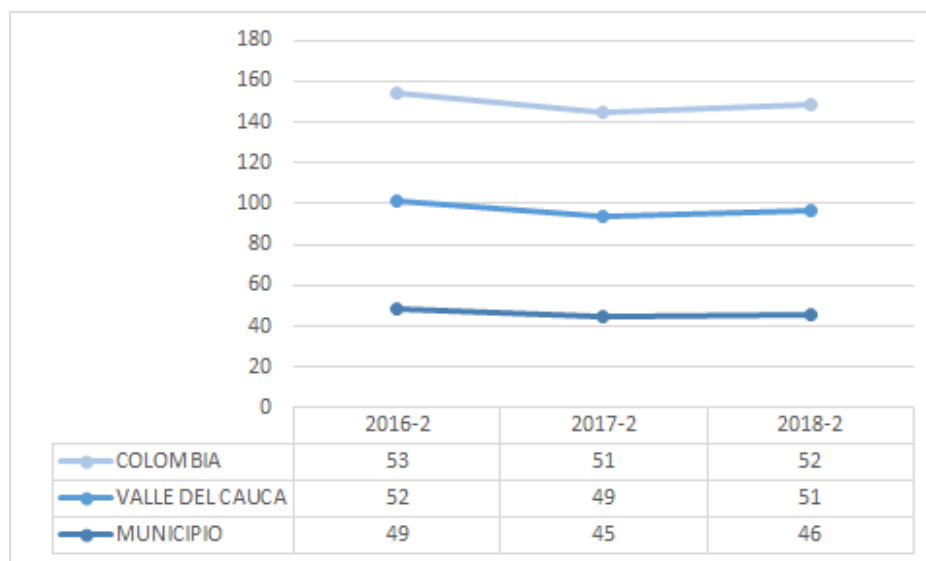
La siguiente tabla muestra los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11°, periodo 2016- 2018, del municipio de El Águila en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	49	45	46
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019.

Tabla 26. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019.

El promedio del área de inglés, en la prueba Saber de grado 11°, durante el segundo semestre de 2016, observado comparativamente con el departamento, estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 3 puntos, y respecto al país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 4 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2017, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 4 puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 6 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2018, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 5 puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 6 puntos.

El comportamiento del promedio del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 4 puntos; y entre 2017 y 2018 permaneció un aumento de 1 punto. Por tanto, se puede concluir que, observando el segundo semestre de los años 2016, 2017 y 2018, hubo un decrecimiento del promedio en

el área de inglés para la prueba Saber 11°, en los tres niveles: país, departamento y municipio.

5.3 INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014) en la que “La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”²⁶, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y relación tiene con: la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, creación del conocimiento y pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), fortalecimiento empresarial, la competitividad, desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos internacionales como UNESCO²⁷, PNUD²⁸, UNFPA²⁹, UNHRC ACNUR³⁰, UNICEF³¹, ONU MUJERES³², Grupo del Banco Mundial³³, OIT³⁴, OCDE³⁵ y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias³⁶, liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidencia los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados que se evidencia a continuación para el municipio de El Águila para el periodo 2016- 2019³⁷.

²⁶ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0

²⁷ Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sitio web: <https://es.unesco.org/>

²⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: <https://www.co.undp.org/>

²⁹ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Sitio web: <https://colombia.unfpa.org/es>

³⁰ La Agencia de la ONU para los Refugiados. Sitio web: <https://www.acnur.org/colombia.html>

³¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Sitio web: <https://www.unicef.org/es>

³² La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Sitio web: <https://www.unwomen.org/es>

³³ Está integrado por: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Corporación Financiera Internacional (IFC), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Sitio web: <http://www5.bancomundial.org/>

³⁴ Organización Internacional del Trabajo. Sitio web: <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

³⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Sitio Web: <https://www.oecd.org/acerca/>

³⁶ Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

³⁷ Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaría de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tabla 27. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019.

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
EL ÁGUILA	4	4	6

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

El Águila cuenta con grupos y proyectos de investigación, ha logrado participar de forma continua con por lo menos cuatro grupos de investigación durante estos cuatro años.

Tabla 28. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
EL ÁGUILA	115	17

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

Existen seis grupos de investigación en 2019, destacándose la línea de investigación Ciencias Naturales con tres grupos de investigación, las restantes tres líneas de investigación cuentan con un tercer grupo de investigación para cada una. Así mismo, se integraron 132 miembros de su contexto educativo, pertenecientes a tres instituciones educativas.

Tabla 29. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
El Águila	Ciencias Naturales	El Águila Sede José María Córdoba	Águila Verde
El Águila	Ambiental	El Águila Sede José María Córdoba	Pensamiento Verde
El Águila	Ciencias Naturales	Santa Marta Sede San Luís Beltrán	Optimizando
El Águila	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	Santa Marta Sede Concentración de Desarrollo Rural	G.I.S.M
El Águila	Robótica - Fase II	Justiniano Echavarría Sede José María Córdoba	Instrumente
El Águila	Ciencias Naturales	Justiniano Echavarría Sede José María Córdoba	LOMBRICOMPOST NIANO

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Base de datos del programa Ondas Valle 2019

5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto³⁸

La educación para el trabajo y el desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

³⁸<https://www.mineduccion.gov.co/porta/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469:Contexto>

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

El Decreto 4904 de 2009³⁹, expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, la educación para el trabajo y desarrollo humano "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El Decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

³⁹ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>

Organización de las Instituciones Educativas⁴⁰

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad,

⁴⁰ Decreto 1075 de 2015

contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA en articulación con el sistema educativo⁴¹

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior; la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico, continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de Tecnólogos y Técnicos en 71 Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional y regional. Consulte el listado de convenios

Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas Instituciones o Entidades Públicas y Privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y/o Educación Superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de Nivel Tecnólogo, Técnico y Formación Complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral.

⁴¹ <http://portal.senasofiplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formacion-sena-en-articulacion-con-el-sistema-educativo>

Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7, se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

Dentro de anterior objetivo, el numeral cuatro reza “Aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

En este contexto, se reestructurarán los sistemas de información de educación y formación para el trabajo, con miras a consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas referentes a la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

El plan de desarrollo “Por un Águila con sentido social incluyente y de resultados” 2016 – 2019, destaca dentro del sector Educación como objetivos: mejorar la calidad educativa y promover la permanencia en el sistema educativo para generar mejores condiciones para el proyecto de vida de los habitantes con entidades como el SENA; también propone como objetivo promover la permanencia en el sistema educativo generando mayores ingresos y oportunidades laborales a través de la creación de pequeñas y medianas empresas.

La especialidad que tienen sus instituciones educativas se enfoca en lo académico y agropecuario, demostrando que está de acuerdo con la mayoría de sus instituciones las cuales son rurales.

Tabla 30. Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo humano por Naturaleza, 2019

INSTITUCIONES		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
	NÚMERO	SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Fecha de consulta noviembre 2019.

Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
OTRAS	0
OTRAS	0
TOTAL PROGRAMAS	0

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, no registra instituciones ni públicas ni privada de este tipo.

5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales, se plantea en la actualidad, como una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos, consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación, deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien máspreciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas, innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente en su cultura gerencial y mantener profesionales formados en este contexto. Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado, dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca ⁴²

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5.37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el

⁴² <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/> Fecha de publicación 21/05/2018

8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

En servicios de transporte, el Valle tiene 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En el 2005 por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la Autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la Autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción). Y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Con las ventajas competitivas que posee el departamento, conformada por todos los municipios, se podría afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región, deberá tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

El plan de desarrollo “Por un Águila con sentido social incluyente y de resultados” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como objetivo implementar estrategias que mejoren la participación ciudadana en los programas de acompañamiento técnico brindados a través del SENA, UMATA y entes departamentales para la optimización del uso de factores productivos (tierra, crédito, tecnología, recurso humano) y la orientación en programas direccionados en la producción agrícola que garanticen la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del municipio, con protección del medio ambiente.

6 EDUCACIÓN INICIAL

El presente momento histórico, demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Es importante, asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no sólo cognoscitivas sino también expresivas y afectivas, lo que les permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un diálogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

Tabla 32 Población en edad de 0 a 5 años.

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	1.198	1.199	1.201	1.205

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 -2020).

El Águila registró un aumento de su población, en promedio de 2 personas, entre las edades de 0 a 5 años, durante los años observados.

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio. Sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 33. Matrícula para preescolar en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	140	107	133	101

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La tabla anterior permite observar que la matrícula para preescolar en el sector oficial para el municipio El Águila, registró un decrecimiento continuo en todos los años observados, a partir del año inicial de referencia (2016, 140), hasta el año final (2019, 101).

7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación, con subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares, se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019, identifica como población prioritaria a los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar, se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas, ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media, brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015 se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas: planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el Pae a los planes y estrategias locales; Contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social;

seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

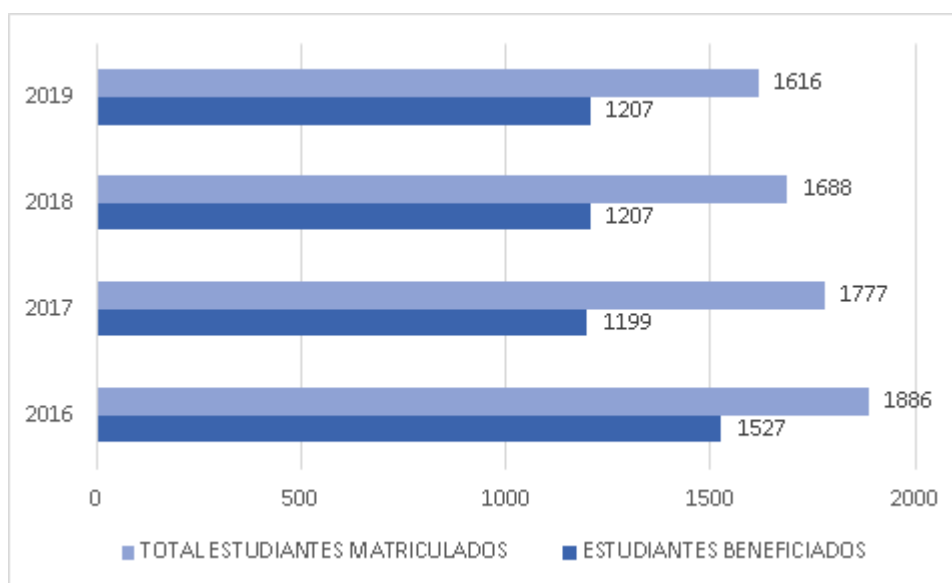
El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente

Tabla 34 estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
VALOR INVERSIÓN	\$ 269.540.100	\$ 259.915.494	\$ 275.028.872	\$ 188.967.791
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1.527	1.199	1.207	1.207
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	1.886	1.777	1.688	1.616
PORCENTAJE DE COBERTURA	80,97%	67,47%	71,50%	74,69%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 59 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de El Águila de \$ 188.967.791 en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para el año 2019, con una cobertura del 74,69% de los estudiantes del sector oficial.

7.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca, implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019 fueron beneficiados 14 municipios entre los que se encuentra el municipio de El Águila.

Tabla 35 Inversión en transporte escolar en el sector oficial

AÑO	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	311
CANTIDAD DE RUTAS	9
VALOR INVERSIÓN	\$178.872.000

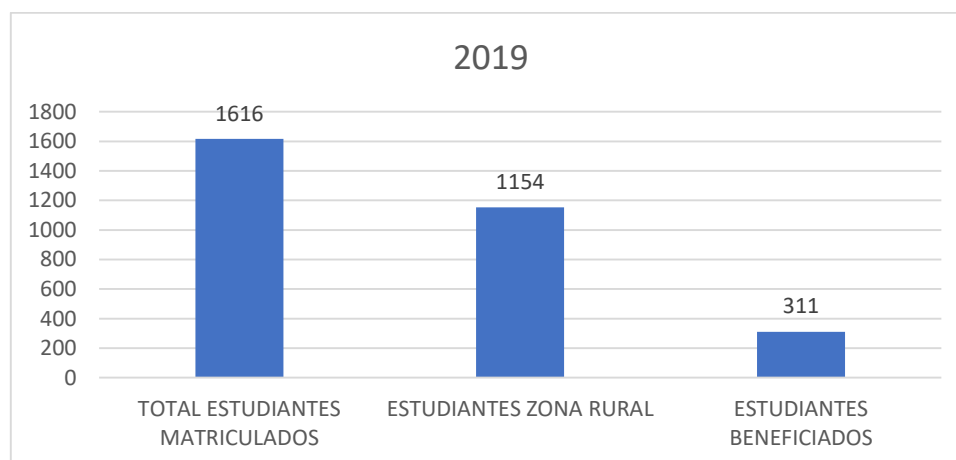
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Transporte escolar en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	1.616
ESTUDIANTES ZONA RURAL	1.154
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	311
PORCENTAJE DE COBERTURA	26,95%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 37 Estudiantes beneficiados con el Transporte escolar en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de El Águila de \$ 178.872.000 en la ejecución del Transporte Escolar para el año 2019, con una cobertura del 26,95% de los estudiantes del sector oficial.

7.3 KITS ESCOLARES

El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019, incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 50% de estudiantes con kit escolar, estratos 1 y 2 de los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT, zona urbana y rural de los municipios no certificados durante el período de gobierno.

Tabla 38 Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
IE EL AGUILA	40	254	210	504
IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	33	205	217	455
IE SANTA MARTA	25	176	169	370
TOTAL	98	635	596	1.329

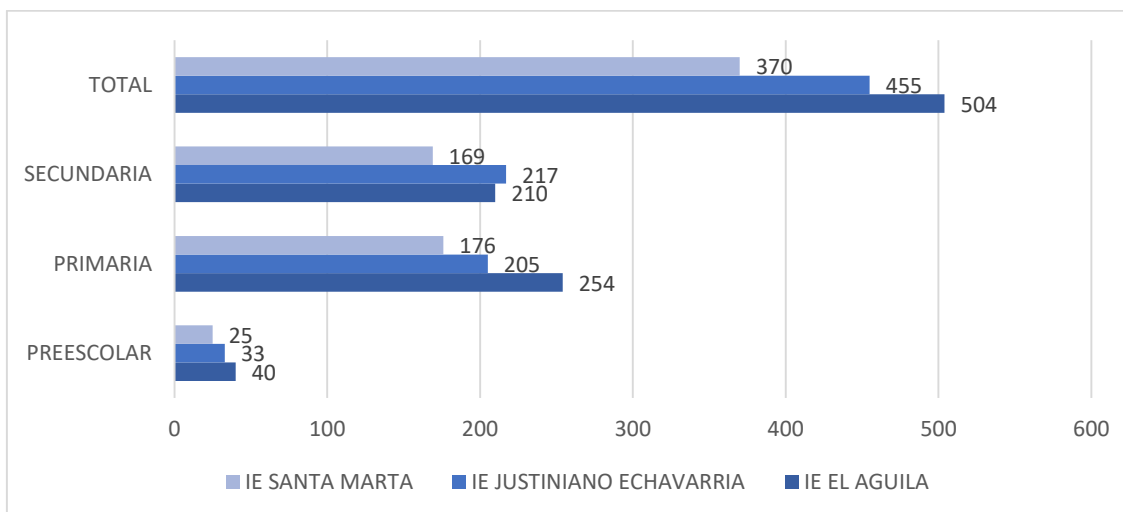
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 39 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	1.616
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1.329
PORCENTAJE DE COBERTURA	82,24%

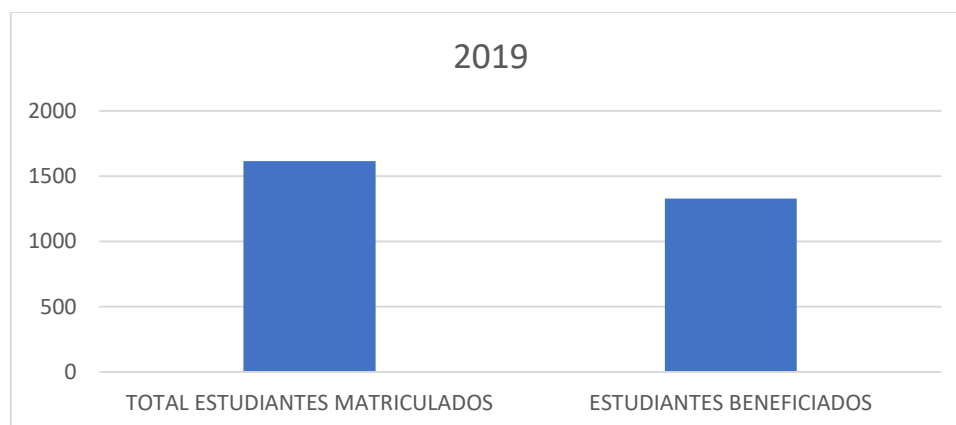
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 60 Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 61 Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de El Águila de \$ 40.719.991 en la ejecución del Kits escolares para el año 2019, con una cobertura del 82,24% de los estudiantes del sector oficial.

8 INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distinguen en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión, a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico el séptimo desafío “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género” que contempla como lineamiento estratégico la inclusión de personas con discapacidad, desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad, evitando cualquier forma de marginación y exclusión; dentro del que se incluyen acciones como apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1 COMUNIDADES – ETNIA

Se reconocen en Colombia alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos, 11 Kumpañy Rrom, que además del castellano y lengua de señas, se comunica de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; facilitó los mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación y estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural. La Ley General de Educación en 1994 estableció en el Título III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación, que establece en su Capítulo 3, artículo 56 “La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente

e investigación en todos los ámbitos de la cultura”. Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993, implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) La conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como Instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. ii) La implementación de Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos del educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Lo que ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, el cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El Gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, de proteger, de respetar y de garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, autonomía propia, salud propia, y al agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural. La Educación Indígena Propia a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definido en este decreto, entendido como un proceso de formación integral colectiva, cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorialidad y la autonomía de los pueblos indígenas, representado entre otros en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y

conocimientos interculturales y universales se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece definiciones, objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación y finalmente regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

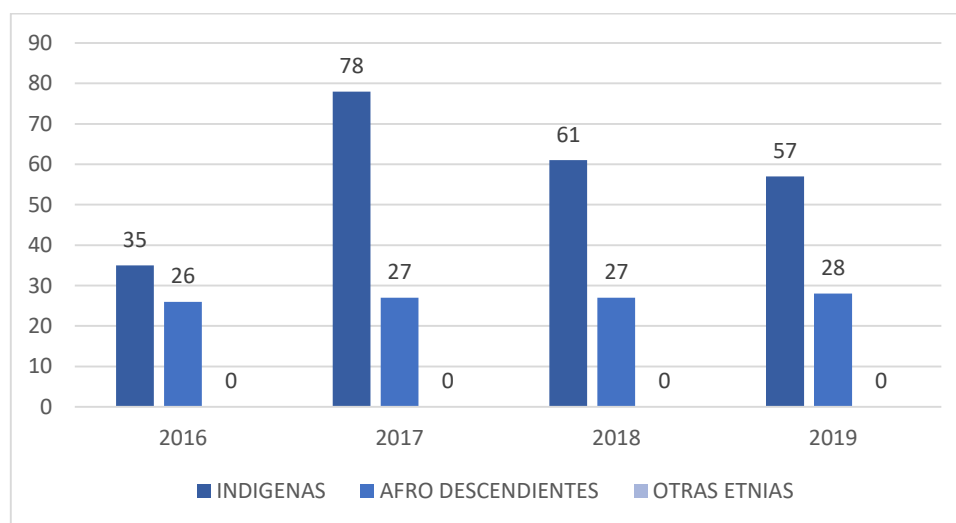
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Y prestando especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, elección de etnoeducadores concertado con las autoridades tradicionales, orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, definición de calendario académico, gobierno escolar, infraestructura física y material educativo.

Tabla 40 Evolución de la Matrícula de Población según Etnia.

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDIGENAS	10	53%	19	68%	9	50%	11	50%
AFRO DESCENDIENTES	9	47%	9	32%	9	50%	11	50%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	19	100%	28	100%	18	100%	22	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 62 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia. Para el Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en El Águila que se identifica con alguna etnia, representa el 1,36% con 22 estudiantes matriculados en 2019; siendo igualmente numerosas las etnias indígenas y afrodescendientes con 11 estudiantes para cada etnia en este año.

Entre el 2016 y el 2019 la cantidad de matriculados de etnias indígenas ha sido irregular, con mayor número de estudiantes matriculados en 2017. La etnia afrodescendiente tuvo un aumento de los matriculados entre el 2016 y 2019. No se encuentra ninguna IE registrada con metodología de etnoeducación.

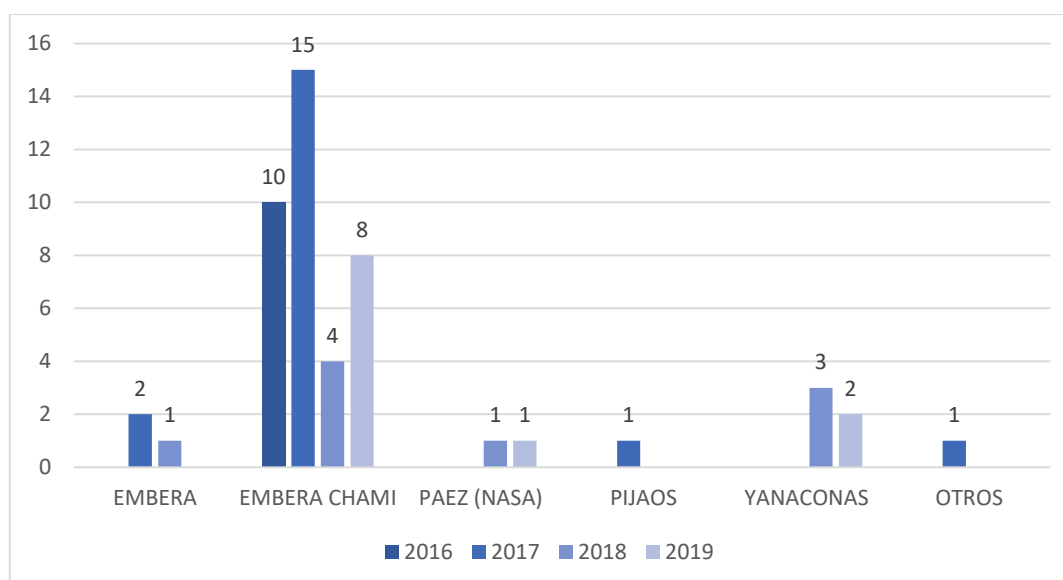
El plan de desarrollo “Por un Águila con sentido social, incluyente y con resultados” 2016-2019 dentro del sector Educación no tiene proyectos con enfoque diferencial para la población étnica.

Tabla 41 Evolución de la Matrícula de Población según Etnia (Caracterización grupo indígena)

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EMBERA	0	0%	2	11%	1	11%	0	0%
EMBERA CHAMI	10	100%	15	79%	4	44%	8	73%
PAEZ (NASA)	0	0%	0	0%	1	11%	1	9%
PIJAOS	0	0%	1	5%	0	0%	0	0%
YANACONAS	0	0%	0	0%	3	33%	2	18%
OTROS	0	0%	1	5%	0	0%	0	0%
TOTAL	10	100%	19	100%	9	100%	11	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 63 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia para el Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 0,68% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de El Águila que se reconocen como parte de una etnia indígena, la etnia mayoritaria es la Embera Chami con 8 estudiantes para el año 2019, mientras se registran 2 estudiantes de la etnia Yanacóna y un estudiante de la etnia Páez (Nas).

8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, que deberá ser incluida en el Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Este decreto reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media: establecen los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, oferta formación de adultos; describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, así como determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); Determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación, deberá definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para

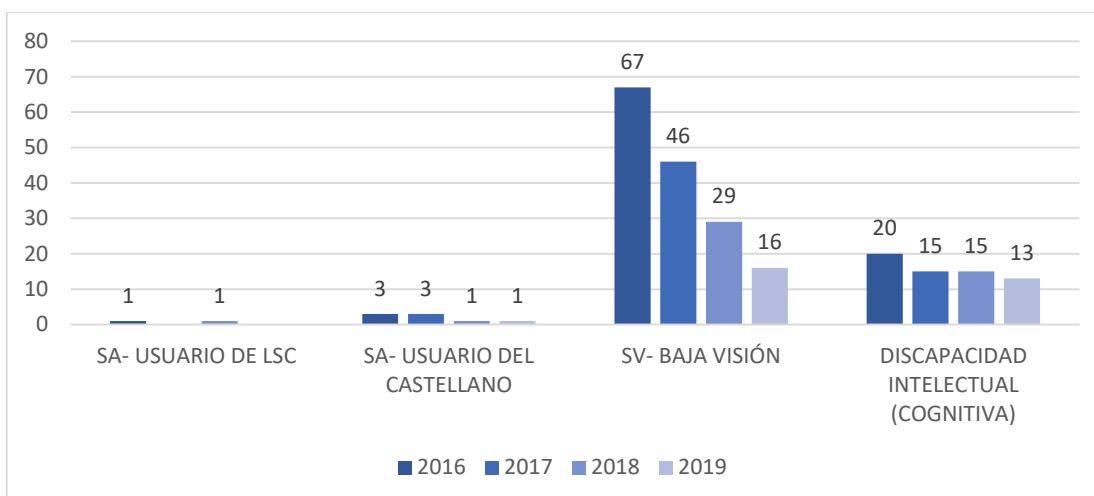
garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Tabla 42 Evolución de la Matrícula de Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según Tipo de Discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	1	1%	0	0%	1	2%	0	0%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	3	3%	3	4%	1	2%	1	2%
SV- BAJA VISIÓN	67	66%	46	61%	29	54%	16	39%
SV- CEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (COGNITIVA)	20	20%	15	20%	15	28%	13	32%
LIMITACIÓN FÍSICA	0	0%	2	3%	2	4%	2	5%
PSICOSOCIAL	1	1%	0	0%	0	0%	2	5%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
MÚLTIPLE	2	2%	3	4%	2	4%	6	15%
SORDERA PROFUNDA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SORDOCEGUERA	1	1%	0	0%	1	2%	1	2%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	2	2%	0	0%	0	0%	0	0%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	3	3%	0	0%	0	0%	0	0%
OTRA DISCAPACIDAD	7	7%	6	8%	3	6%	0	0%
TOTAL	101	106%	75	100%	54	100%	41	100%

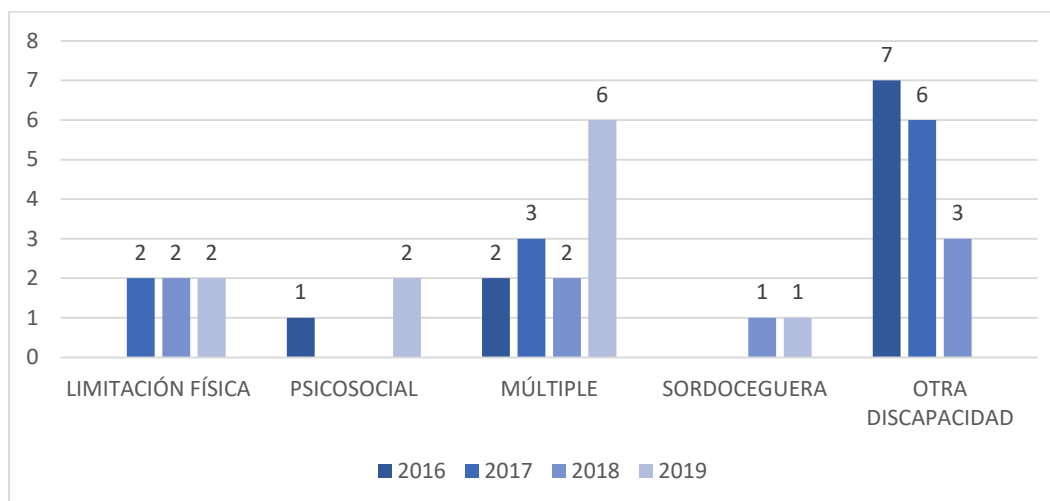
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 64 Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 1.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 65 Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en El Águila identificada con Necesidades Educativas Especiales representa entre 2,54% y 5,36% los años 2016 y 2019. De los 41 estudiantes identificados con alguna NEE en el 2019, el 39% corresponden a estudiantes con discapacidad sensorial visual- baja visión, 32% son estudiantes con discapacidad cognitiva, discapacidad múltiple corresponde al 15%, para discapacidad psicosocial y limitación física se reporta el 5%, los estudiantes con sordoceguera y discapacidad sensorial auditiva- usuario del castellano representan el 2%.

En el año 2019 la Fundación Carvajal ejecutó un proyecto de Apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el que un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores social, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, sensibilización de la comunidad escolar, formación de docentes y gestión de redes de apoyo socio familiares. Para el municipio de El Águila se encuentran reportados 6 PIAR en construcción, 59 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 43: 39 fueron derivados a las rutas de atención y 4 identificados con una posible discapacidad, 3 de ellos no reportados en el SIMAT.

El plan de desarrollo “Por un Águila con sentido social, incluyente y con resultados” 2016-2019, destaca dentro del sector Educación como objetivo, mejorar la calidad y el impacto de los programas y servicios enfocados a la población en situación de discapacidad, mejorando las condiciones de vida de la población referenciada, mediante programas de vivienda, educación, deporte, recreación y cultura.

8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar; el proyecto educativo institucional del establecimiento de educación formal que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se especificarán las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; la evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales; el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales,

valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social; las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 43 Evolución de la Matrícula de Población con Capacidades y talentos excepcionales.

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE TECNOLÓGICO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	0	0%	0	0%	0	0%	2	100%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	1	100%	0	0,0%	0	0,0%	2	100,0%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

En el municipio de El Águila se registraron 2 estudiantes con capacidades excepcionales en el año 2019. Los dos estudiantes se destacaron por su talento subjetivo/ artístico, correspondiendo al 0,12% de los estudiantes matriculados para el 2019.

El plan de desarrollo “Por un Águila con sentido social, incluyente y con resultados” 2016-2019 dentro del sector Educación, no tiene programas con enfoque diferencial para la población con capacidades y talentos excepcionales.

8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales. Destacando como principios importantes el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación. Y plantea como propósito promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; Contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; Propiciar oportunidades para la incorporación

de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: 1) Las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados. 2) Las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

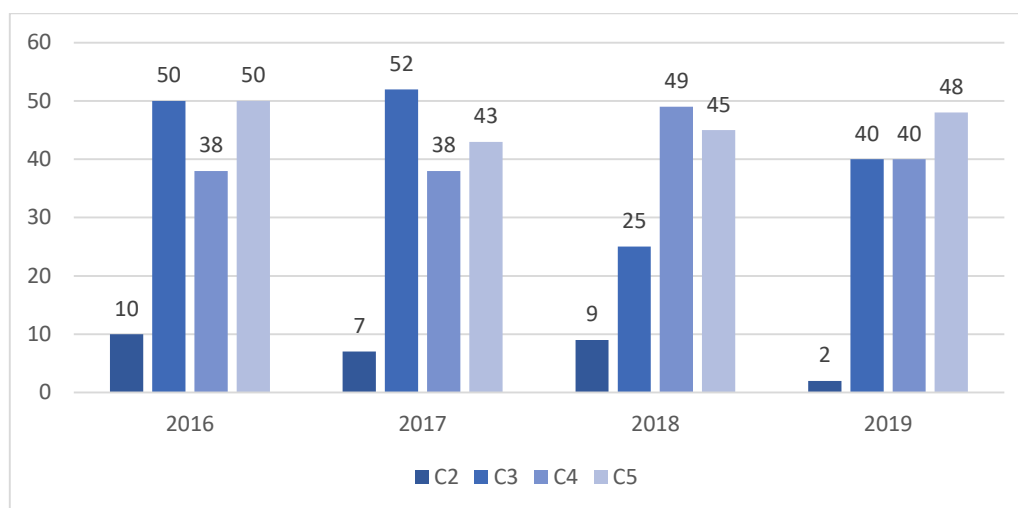
La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 44 Evolución de la Matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C2	10	7%	7	5%	9	7%	2	2%
C3	50	34%	52	37%	25	20%	40	31%
C4	38	26%	38	27%	49	38%	40	31%
C5	50	34%	43	31%	45	35%	48	37%
TOTAL	148	100%	140	100%	128	100%	130	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 66 Matrícula de Población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en El Águila que cursa Educación por ciclos representa entre el 8,04% y el 7,58% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De los 130 estudiantes matriculados en educación por ciclos para el 2019 el 37% cursan el ciclo 5, el 31% el ciclo 4, el 31% el ciclo 3 y el 2% el ciclo 2.

El plan de desarrollo “Por un Águila con sentido social, incluyente y con resultados” 2016-2019 dentro del sector Educación, no tiene programas con enfoque diferencial para el fortalecimiento de la educación por ciclos.

8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOBILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales según su órbita de competencia deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación.

Para acceder al servicio público educativo en los términos de la presente Sección, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales, serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, impulsarán la creación de

cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

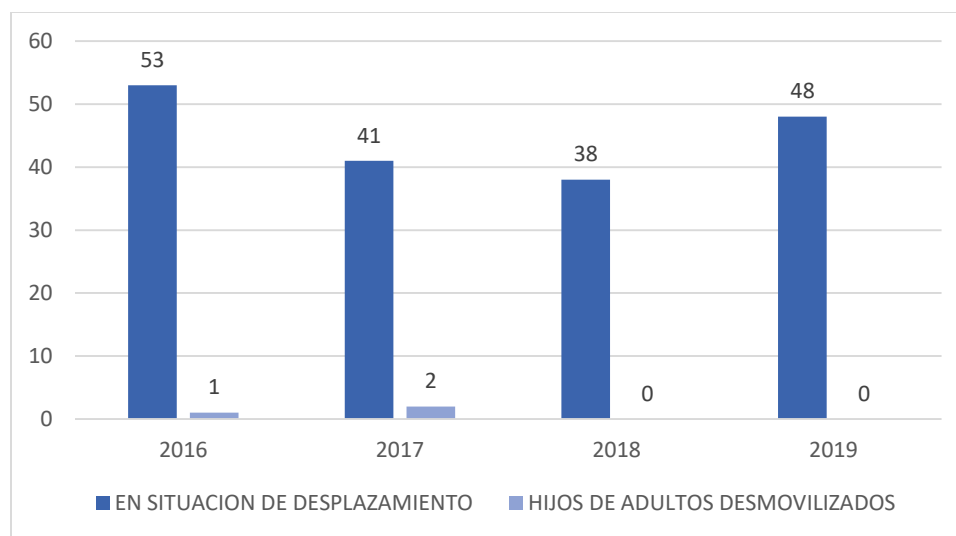
La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar, deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 45 Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	53	98%	41	95%	38	100%	48	100%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	1	2%	2	5%	0	0%	0	0%
VÍCTIMAS DE MINAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	54	100%	43	100%	38	100%	48	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 67 Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019 el 2,97% se identificaron como población afectada por la violencia con 48 estudiantes. En 2019 se atendieron en su gran mayoría estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 100% de la población víctima de la violencia.

El plan de desarrollo “Por un Águila con sentido social, incluyente y con resultados” 2016-2019 dentro del sector Educación, no tiene programas con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto.

8.6 EDUCACIÓN RURAL

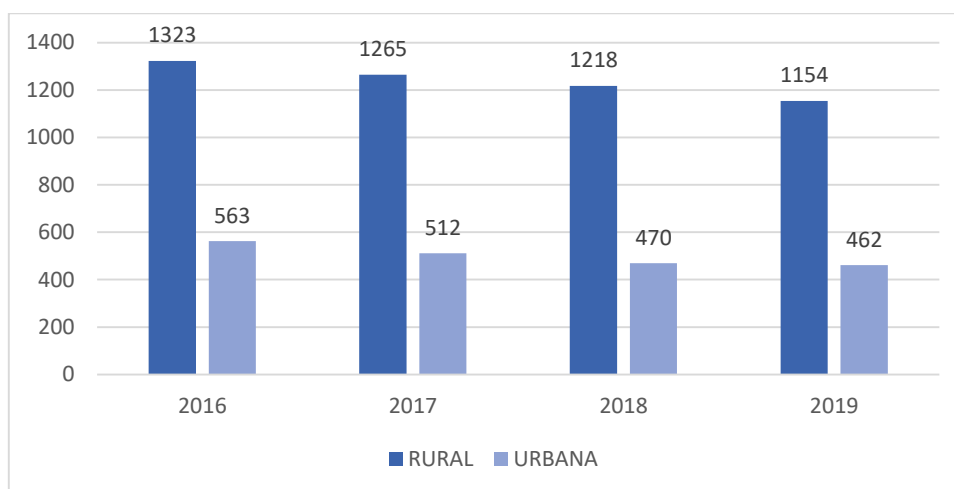
El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica desafío la necesidad de `Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación`, a lo que establece lineamientos estratégicos: profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales, fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural, articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones y facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico, garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda, promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel, Articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural, generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 46 Evolución de la Matrícula de Población rural y urbana

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	1.323	70%	1.265	71%	1.218	72%	1.154	71%
URBANA	563	30%	512	29%	470	28%	462	29%
TOTAL	1.886	100%	1.777	100%	1.688	100%	1.616	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 68 Evolución de la Matrícula de Población rural y urbana



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT)

La población matriculada en El Águila que cursa en zona rural representa entre el 70% y 72% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De los 1.616 estudiantes matriculados para el 2019 pertenecen a la zona rural 1.154 estudiantes, lo que representa el 71% de la matrícula oficial de este año.

El plan de desarrollo “Por un Águila con sentido social, incluyente y con resultados” 2016-2019 dentro del sector Educación, no tiene programas con enfoque diferencial para la población educativa rural.

La institución educativa oficial Santa Marta cuenta con la especialidad agropecuaria, de acuerdo con plan de desarrollo departamental “El Valle está en vos” 2016-2019, este tipo de especialidades acorde con los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria debe ser fortalecido para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo reportan IE con metodologías para zonas rurales como Escuela nueva en las instituciones educativas El Águila, Justiniano Echavarría y Santa Marta; también se desarrolla la metodología telesecundaria en las instituciones educativas Justiniano Echavarría y Santa Marta.

9 DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002⁴³, se denomina docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y

⁴³ Decreto 1278 de 2002 art. 1

acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los estados se han percatado de que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos, y que esta última depende en buena medida de que se cuente con los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos y que los mismos desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como docentes de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)⁴⁴

9.1 TIPO DE DOCENTE

El decreto 1421 de 2017⁴⁵ por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula*: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

- a) Docentes del grado de preescolar
- b) Docentes de grado de primaria
- c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la

⁴⁴ La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne. - Dra.C. Idania Urrutia Romaní

⁴⁵ Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5

jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo*: docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, 'relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. *Docentes de apoyo pedagógico*: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

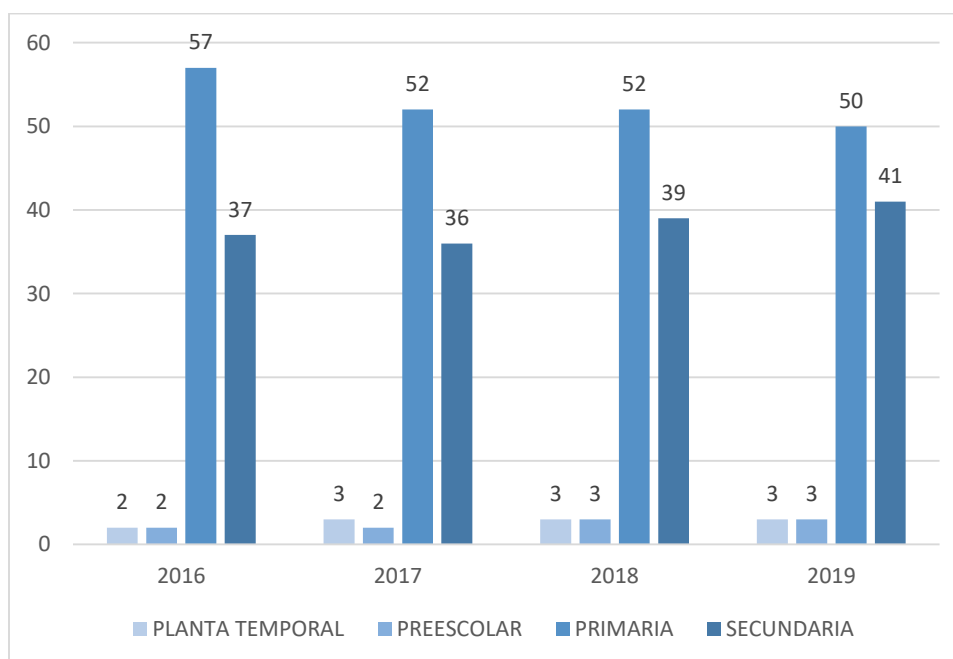
Tabla 47 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	2	2	2	2
DOCENTE TUTOR		1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	2	3	3	3
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	2	2	3	3
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	2	2	3	3
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	57	52	52	50
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PRIMARIA	57	52	52	50
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		2	2

DOCENTE DE AULA	34	36	37	39
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL SECUNDARIA	37	36	39	41
TOTAL DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	2	3	3	3
PREESCOLAR	2	2	3	3
PRIMARIA	57	52	52	50
SECUNDARIA	37	36	39	41
TOTAL	98	93	97	97
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3	0	2	2
DOCENTE DE AULA	95	92	94	94
DOCENTE TUTOR	0	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	98	93	97	97

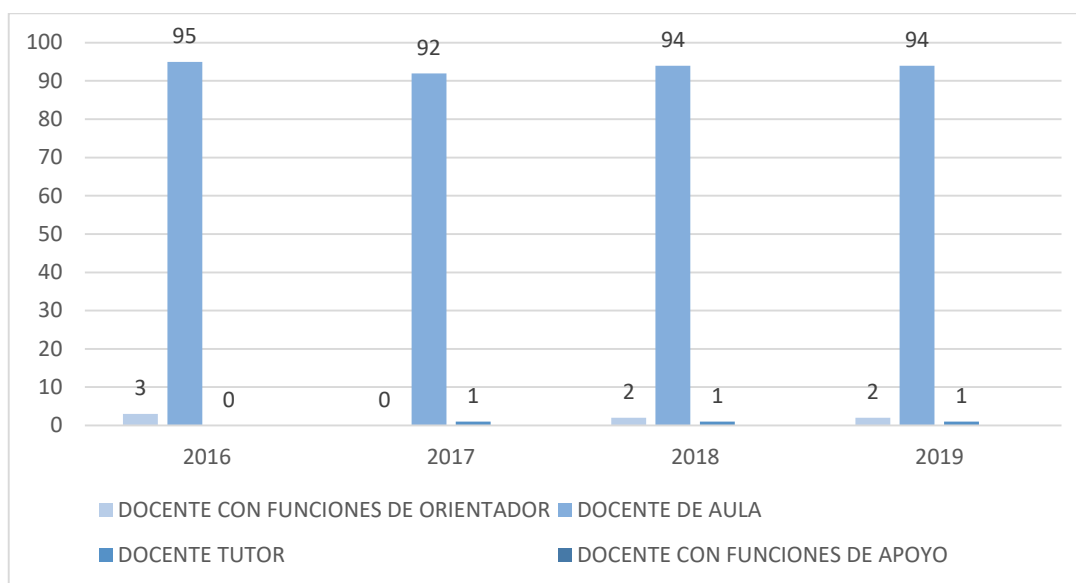
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 69 Distribución docentes por nivel



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 70 Distribución docentes por tipo



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de El Águila cuenta en el año 2019, con un total de 97 docentes, de los cuales 3 son de preescolar, 50 de primaria, 41 de secundaria y 3 de planta temporal. Se evidencia que en el último cuatrienio (2016-2019) han aumentado los docentes de secundaria pasando de 37 en el 2016 a 41 en el 2019. También se observa que, en el 2019, 2 docentes desempeñan funciones de orientador en secundaria y 1 docente ejerce como tutor, haciendo acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

En el total del número de docentes, se evidencia una leve disminución en el cuatrienio 2016-2019, pasando de 98 docentes en el 2016, a 97 docentes en el 2019.

9.2 DOCENTE POR GÉNERO

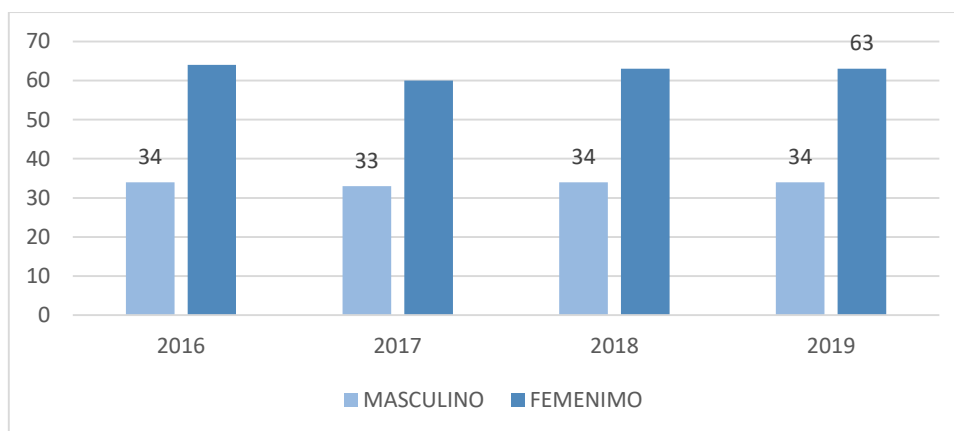
Tabla 48 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género

TIPO DE DOCENTE GENERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	34	32	33	33
DOCENTE TUTOR		1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	34	33	34	34
TIPO DE DOCENTE GENERO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		2	2
DOCENTE DE AULA	61	60	61	61
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				

TOTAL	64	60	63	63
TOTAL	98	93	97	97
TOTAL DOCENTES POR GENERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	34	33	34	34
FEMENINO	64	60	63	63
TOTAL	98	93	97	97

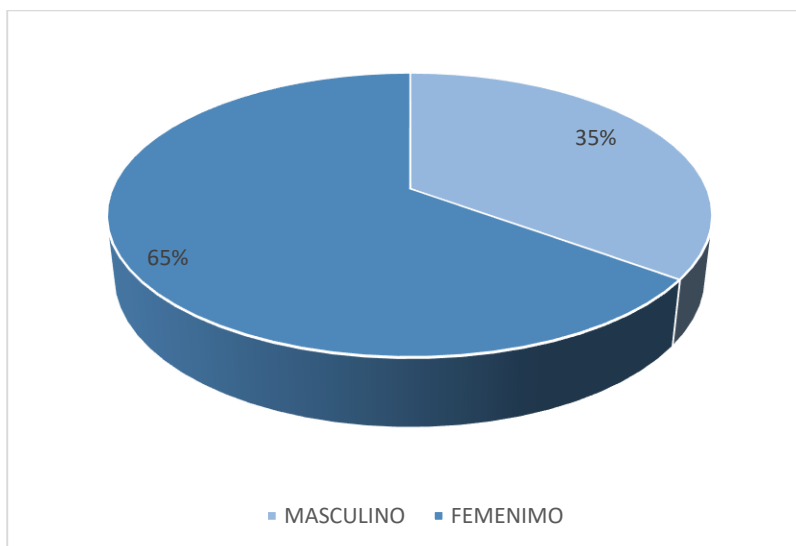
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 71 Distribución docentes por género



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 72 Distribución porcentual docentes por género



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, en el año 2019, de los 97 docentes del Municipio de El Águila el 35% es personal masculino mientras que el 65% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde los docentes del género masculino son el 33% y el 67% son del género

femenino, el municipio presenta un porcentaje mayor de las docentes; superando casi en el doble a la población masculina.

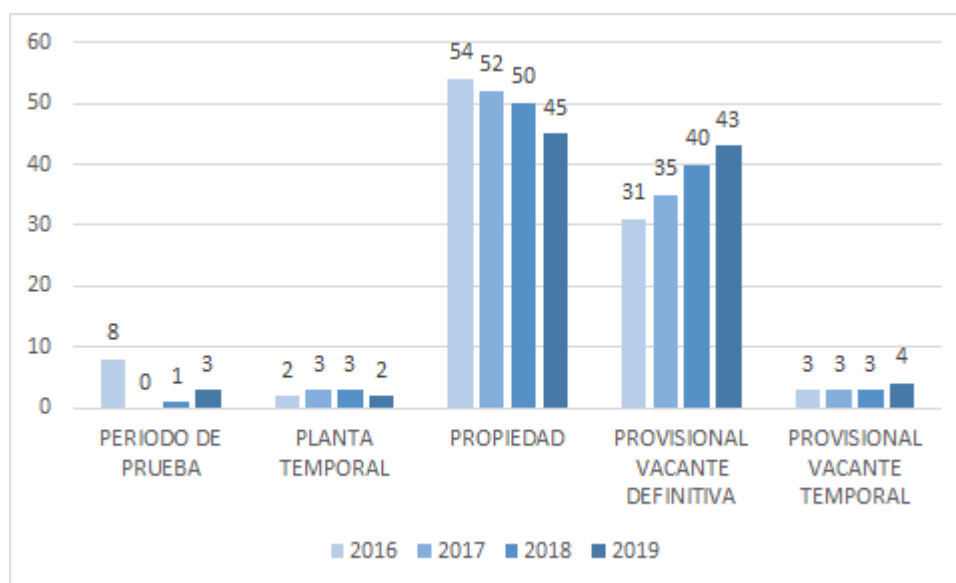
9.3 TIPO DE VINCULACIÓN

Tabla 49 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				1
DOCENTE DE AULA	8		1	2
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	8	0	1	3
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	2	2	2	1
DOCENTE TUTOR		1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	2	3	3	2
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	54	52	50	45
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL EN PROPIEDAD	54	52	50	45
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		2	1
DOCENTE DE AULA	28	35	38	42
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	31	35	40	43
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	3	3	4
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	3	3	3	4
TOTAL DOCENTE VINCULACIÓN	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	8	0	1	3
PLANTA TEMPORAL	2	3	3	2
PROPIEDAD	54	52	50	45
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	31	35	40	43
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	3	3	3	4
TOTAL	98	93	97	97

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 73 Distribución de docentes según tipo de vinculación



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental.
Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de contratación, el municipio cuenta en el año 2019 con un total de 45 docentes en propiedad, 2 de planta temporal, 3 en periodo de prueba, 43 provisionales vacante definitiva y 4 provisionales vacante temporal.

Como se aprecia durante los cuatro últimos años (2016-2019), se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. En el 2019, en comparación con el año 2016, disminuyó el número de docentes en periodo de prueba, así mismo, se ve una disminución en los docentes que se encuentran en propiedad pasando de 54 en el 2016, a 45 en el 2019, mientras que hay un aumento importante entre los contratados como provisionales vacante definitiva.

9.4 ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979 establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. En este mismo Decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El decreto 1278 de 2002 tiene por objeto establecer el estatuto de profesionalización docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro

del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Así mismo define los Profesionales de la educación, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

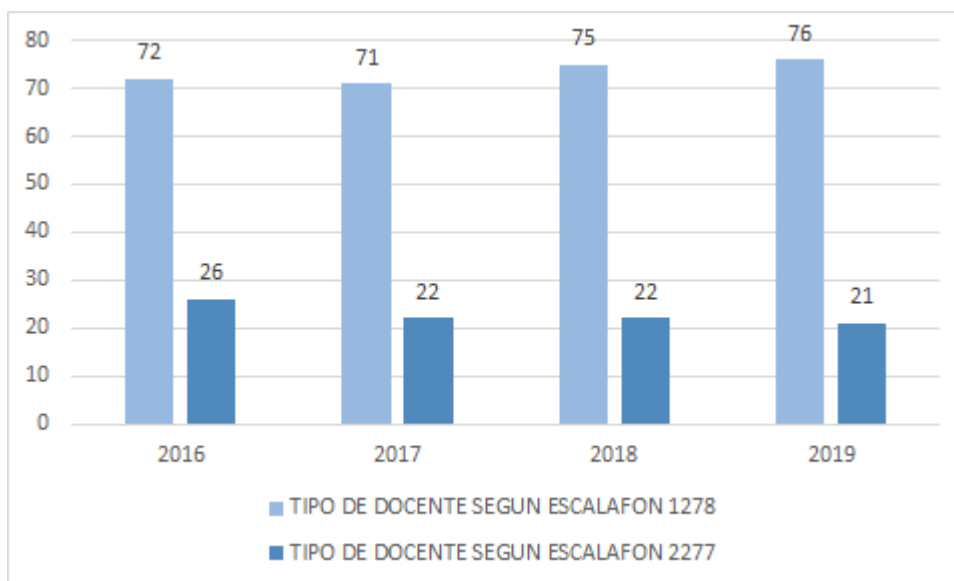
Es importante reconocer que el Decreto 1278 de 2002, ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se había asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010).

Tabla 50: Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón

TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		2	2
DOCENTE DE AULA	69	70	72	73
DOCENTE TUTOR		1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	72	71	75	76
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	26	22	22	21
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	26	22	22	21
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	72	71	75	76
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	26	22	22	21
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	98	93	97	97

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 74 Distribución de docentes según escalafón



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Águila en el año 2019, cuenta con un total de 97 docentes de los cuales el 78% está vinculado de acuerdo con el escalafón 1278 que corresponde a 73 docentes de aula; 2 con funciones de orientador y 1 docente tutor, mientras que el 22% está vinculado con el escalafón 2277 equivalente a 21 docentes de aula. En comparación con el Valle del Cauca, que presenta un 58% de docentes vinculados con el Escalafón 1278 y un 42% vinculado con el escalafón 2277, el municipio tiene una mayor vinculación de docentes con el escalafón 1278.

9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 51 Distribución de la planta docente según edad

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
DOCENTE DE AULA	7	27	31	26	3	94
DOCENTE ORIENTADOR			2			2
DOCENTE TUTOR				1		1
TOTALES	7	27	33	27	3	97

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Municipio de El Águila cuenta con distintos rangos de edad dentro de su planta docente en 2019: 60 educadores están en el rango de 40 a 59 años; 27 se ubican entre los 30 y 39 años; 7 entre los 20 y 29 años; y 3 docentes abarcan el rango de los 60 a 69 años.

9.6 FORMACIÓN DOCENTE

Para la Unesco, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La Unesco ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el Marco de Acción 2030 de Educación, cuya meta 4.c constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

Ahora bien, es importante tener presente que el artículo 38 del decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un desempeño más alto, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

Así mismo, el Decreto 1578 de 2017, estableció que El Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua.

El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca:

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.

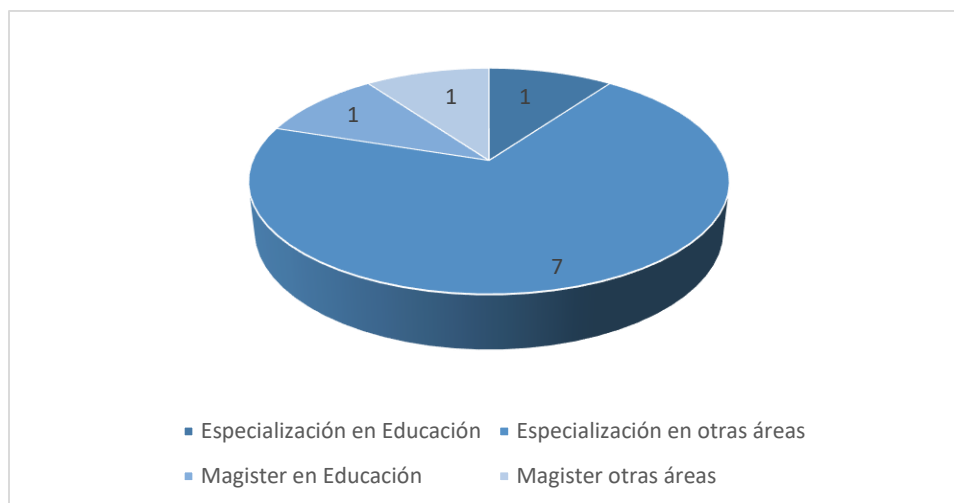
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos.
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión.
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED.

Tabla 52 Distribución de la planta docente según formación

FORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	MAGISTER EN EDUCACIÓN	MAGISTER OTRAS ÁREAS	TOTAL GENERAL
Docente de aula	1	7	1	1	10
Total	1	7	1	1	10

Fuente: elaboración propia 2019, a partir de. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 75 Formación docentes



Fuente: elaboración propia 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Municipio de el Águila cuenta en el año 2019 con 97 docentes, 10 de los cuales, tienen formación en posgrado, equivalente a un 10%. En esta categoría, 2 docentes tienen especializaciones o maestrías en educación, lo cual corresponde al 20% mientras que el 80% restante, tiene formación en otras áreas.

10 INFRAESTRUCTURA

Expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la Infraestructura es la clave de calidad de la educación. En análisis realizados se manifiesta de la

infraestructura educativa, es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello, la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegio 10 de Jornada Única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.

El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar deben ser pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del Colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle, tienen más de 40 años, y alrededor del 90% de las instituciones educativas en el Valle ubicadas en los municipios no certificados, necesitan de una intervención y de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos irregulares.

El plan de desarrollo “Por un Águila con sentido social incluyente y de resultados” 2016 – 2019 destaca dentro del sector Educación como objetivo, disponer de infraestructura necesaria para realizar articulación con la media técnica con el SENA y así aumentar las fuentes de empleo de calidad formal.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 53 Instituciones Educativas oficiales

	2016	2017	2018	2019
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	3	3	3	3

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 54 Sedes Educativas oficiales

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	46	46	37	40

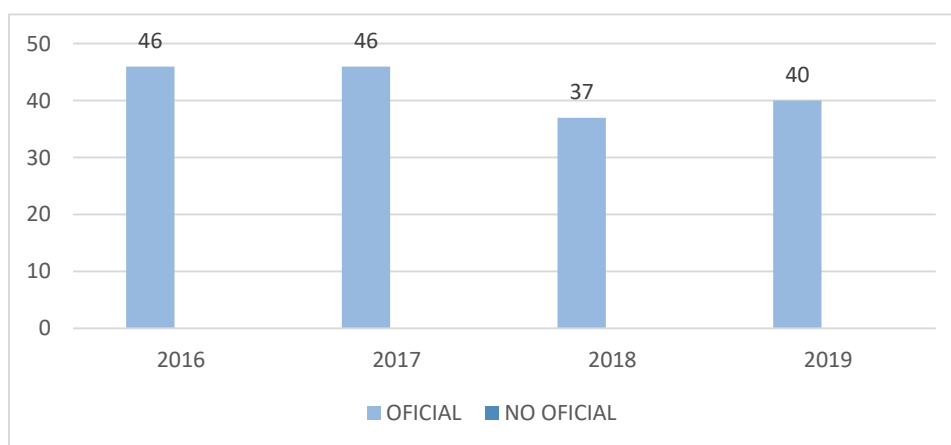
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 55 Sedes por Sector

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	46	46	37	40
NO OFICIAL	0	0	0	0
TOTAL	46	46	37	40

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 76 Sedes Educativas por sector



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

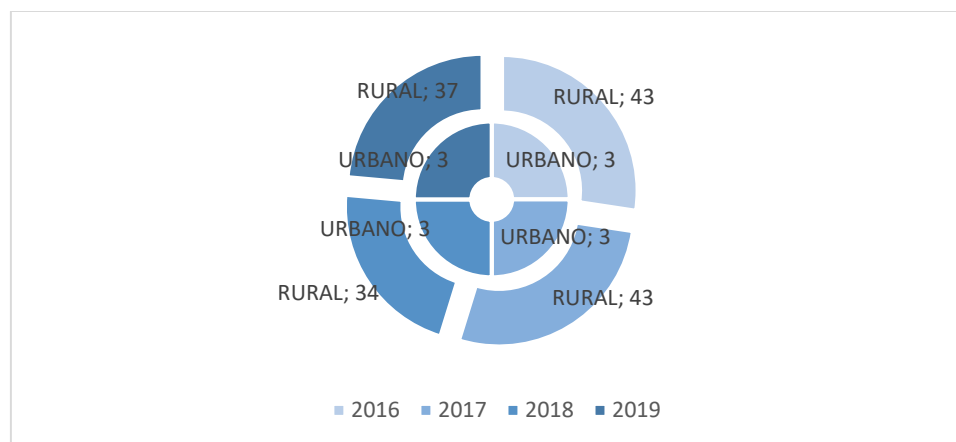
Como se observa en el Municipio el 100% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial por lo que es importante cada vez más potenciar la calidad de la educación que se ofrece en ellas.

Tabla 56 Sedes Educativas por Zona

	2016	2017	2018	2019
URBANO	3	3	3	3
RURAL	43	43	34	37
TOTAL	46	46	37	40

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 77 Sedes Educativas oficiales por zona



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Como se observa en el municipio en el año 2018 y 2019 se ve una disminución en las sedes educativas, esta misma se explica porque la Secretaría de Educación incluyó en los registros las sedes activas en los municipios, mientras que los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes es decir las activas y las inactivas.

Como se evidencia en el municipio el 92%, de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural mientras que el 8% corresponden a zona urbana.

10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad

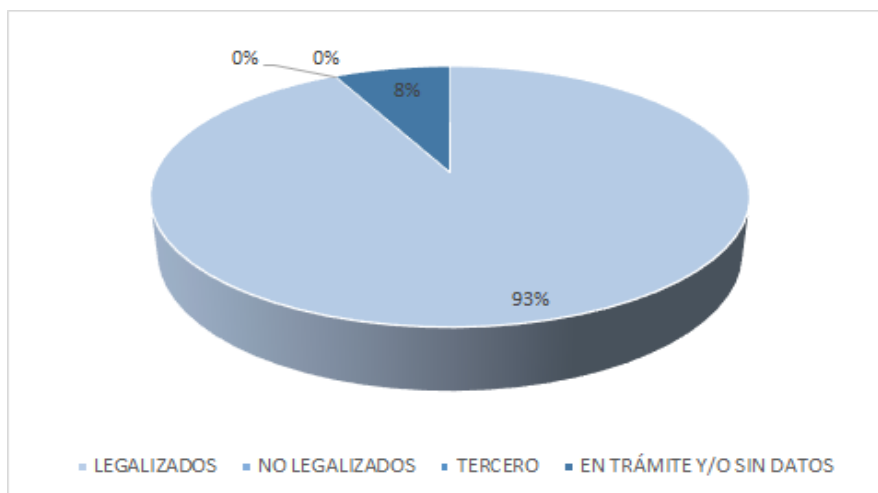
Tabla 57 Distribución de predios según estado actual

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	41	41	37	37
NO LEGALIZADOS				
TERCERO				

EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	5	5		3
TOTAL	46	46	37	40

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019

Gráfico 78 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Los datos anteriores muestran que el municipio de El Águila, tiene 37 de los 40 predios legalizados, hay 3 predios en trámite o sin datos. Es decir que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 93%.

En el plan de desarrollo 2016 - 2019 "Por un Águila con sentido social incluyente y de resultados" de El Águila, se destaca como objetivo: Dispone de infraestructura necesaria para realizar articulación con la media técnica con el SENA y así aumentar las fuentes de Empleo de calidad formal.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 58. Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión norte:

Tabla 59. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,7
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,6
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de estas.	9,6
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,6
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,6
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,5
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	9,5
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia sicoactivas en los estudiantes	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,3
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	9,3
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,3

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Mejorar la administración y gestión de las instituciones educativas	9,3
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,2
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,2
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	9,2
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	9,2
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,1
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	9,1
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	9,0
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,6

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de resultados talleres DOFA por subregiones



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

